

## LA POLITICA DE TIERRA ADENTRO LA OLIGARQUIA DE TUCUMAN

La ultraprotegida provincia de Tucumán debe merecer un interés especial para el pueblo de toda la república. No solamente por un alto concepto de solidaridad nacional, sino porque su oligarquía azucarera hace más de 40 años que esquilma sistemáticamente al pueblo consumidor del país. Basta saber que por el régimen aduanero argentino, los consumidores de azúcar pagan el enorme tributo anual de 50 millones de pesos a los magnates azucareros y a la oligarquía gobernante de aquel Estado. Todo lo que sucede, pues, en la provincia de Tucumán merece nuestra preferente atención.

Esto explica el interés que hemos prestado en la lectura del último mensaje del gobernador de aquella provincia. Es necesario recordar que es el tercer gobernador de la "causa". Los dos anteriores fueron los tristemente célebres Bascary y Vera.

Comienza el gobernador manifestando que "ha aprovechado la tranquilidad política que ha disfrutado" para poner un poco de orden en el espantoso desorden financiero que le han dejado sus antecesores inmediatos.

Y cuál es el orden financiero del nuevo gobernador mitad "radical" y mitad "liberal"?

Según el censo de 1914, la provincia de Tucumán tenía una población de 332.933 habitantes. Es seguro que esta cifra no ha aumentado sensiblemente en la última década. ¿Tal vez haya disminuido? El presupuesto provincial para 1924 ascendía a la formidable suma de 13.761.681 pesos; es decir, 41 pesos y 32 centavos por habitante. Pues bien, el gobernador se jacta que "la recaudación efectiva ha superado en mucho ese cálculo, pues ella asciende a la suma de 19.545.801,84 pesos; pero debe tenerse en cuenta que en este ejercicio se ha recaudado la suma de 3.021.355,95 pesos correspondiente a la "patente adicional a los ingenios, por tonelada de caña molida", suma que no se percibió en el año 1923, por las causas que son del dominio público".

Es decir casi 60 pesos, por habitante en concepto de impuestos provinciales! Pero no son los habitantes de Tucumán los que soportan tan enorme tributo. Son los habitantes de toda la república que lo pagan extorsionados por el absurdo e inconstitucional impuesto provincial al azúcar.

La patente adicional a los ingenios que ha producido en 1924 más de 3 millones de pesos al fisco provincial, se agrega a los tres centavos de impuesto provincial por cada kilo de azúcar que sale de Tucumán y que paga el pueblo de toda la república; es decir, que Tucumán trata al resto de los habitantes del país como a extranjeros cobrándoles un impuesto a la exportación. ¿Y todo esto amparado por la bárbara ley nacional de aduana!

¿Y qué ha hecho el gobernador con tanto dinero? Según el mensaje, se ha reducido en 6 millones la deuda flotante de 20 millones que contrajeron los gobernadores radicales Bascary y Vera. Pero quedan más de 13 millones de pesos—que es mucho dinero para una provincia de tan reducida población—y en qué se invirtió tan gruesa suma? En burocracia parasitaria y corrupta.

La instrucción pública es, según el mensaje del gobernador, un verdadero desastre. El censo nacional de 1914 registra para Tucumán 68.302 niños en edad escolar, de los cuales había inscriptos en las escuelas 43.777 y asistieron 33.894, término medio. Por cada mil habitantes de Tucumán el censo registra, por otra parte, 507 analfabetos; es decir, más del 50 ojo. Ahora bien, según el mensaje, los niños inscriptos en las escuelas en 1924 fueron 36.793, y la concurrencia media en el mismo año fué de 25.750!

Otro índice de atraso y de barbarie de la provincia azucarera ultraprotegida es su espantosa mortalidad infantil. Véase lo que dice de ello el señor gobernador. Después de asegurar que "el estado sanitario de la provincia durante el año ha sido normal", el mensaje agrega: "El índice de mortalidad de niños de cero a dos años, sobre un total de 10.012 defunciones generales ocurridas en la provincia, acusa en 1924 un 45 ojo, cifra que justifica la alarma con que se mira esta cuestión y la imperiosa urgencia de amoniarla".

Una mortalidad infantil de 45 ojo en la más alta del país y tal vez

del mundo! ¡No es un sarcasmo del gobernador al asegurar que "el estado sanitario de la provincia ha sido normal"! Nada dice el mensaje sobre la natalidad. Oculta el dato. Pero ello se sabe. En Tucumán mueren más niños de los que nacen. ¡La población del "jardín de la república" se extingue!

Otro dato de la profunda corrupción política de la oligarquía tucumana es el estado de su Banco de la Provincia. Ha manejado durante 1924 la suma de 311.732.149 pesos, y el manejo de tan grande suma de dinero ha dado una utilidad líquida de 169.177 pesos! En esto se parece como una gota de agua a otra gota, al Banco de la Nación.

Hemos querido glosar los principales renglones del mensaje leídos anteayer por el gobernador de Tucumán ante la legislatura de aquella provincia. Para muestra basta un botón, reza el refrán popular. ¡Y son muchos los botones que acabamos de mostrar!

Con un presupuesto que alcanza a 60 pesos por habitante, con un enorme porcentaje de analfabetos que pasa del 50 ojo, con una espantosa mortalidad infantil de 45 ojo, la oligarquía azucarera de Tucumán se descalifica ante el país y ante el mundo.

El caso de Tucumán viene a confirmar la ley general de que el excesivo proteccionismo degrada, empobrece y degenera. ¡Para ello los consumidores del país pagan un tributo de 50 millones de pesos por año a la oligarquía azucarera!

En distintas ocasiones los legisladores socialistas ante el congreso nacional han hecho el proceso total y completo de la industria oligárquica argentina por excelencia. En algún momento se ha creído poder abrir una brecha en la fortaleza del trust azucarero. Pero el ascenso del radicalismo criollo al gobierno de la república ha consolidado y vigorizado el monstruoso privilegio de los magnates del azúcar. Hay que volver a empezar. El bienestar del pueblo de toda la república, y la vida y la salud del pueblo de Tucumán lo exigen. Y como no hay fortaleza que resista indefinidamente a un asalto tenaz y vigoroso, así la fortaleza de la industria oligárquica por excelencia cederá ante el embate del Partido Socialista.

## El aumento de votos socialistas en la provincia de Santa Fe

La penetración socialista en el interior del país, lenta y difícil por las circunstancias premiosas que la rodean, sigue la ruta que se ha marcado.

Luchando con toda clase de obstáculos, el socialismo se abre camino. La amplia propaganda, la constitución de nuevos centros socialistas, la difusión de nuestros principios, crean un ambiente de simpatía alrededor del Partido Socialista y se traduce en rotundos éxitos electorales.

Analizamos, hace pocos días el triunfo socialista en la segunda sección electoral de la provincia de Buenos Aires, en que nuestra organización desalojó del segundo puesto a los conservadores. El escrutinio de las elecciones que acaban de realizarse en Santa Fe, nos demuestra que el optimismo que reflejamos al ocuparnos de las elecciones bonaerenses, no han sido exagerados.

Los votos obtenidos en Rosario — 2625 — suman más que los obtenidos en 1924 en toda la provincia, 2324 en total.

En la capital, la diferencia es particularmente notable: 306 en 1924 y 1283 en 1925.

En San Cristóbal, donde el Partido Socialista obtuvo 82 votos el año pasado, obtuvo en estas elecciones 165, derrotando de esta manera a los demócratas, que sólo obtuvieron 96.

En un cuadro comparativo que publicaremos mañana podrán observar nuestros lectores que este aumento de votos se observa en toda la provincia.

Al expresar nuestras felicitaciones a los compañeros de Santa Fe, manifestamos nuestra confianza en que sabrán acrecentar con su labor permanente estos éxitos hasta culminar con el triunfo definitivo.

He aquí los últimos datos del escrutinio: SANTA FE 17 — Hoy continuó la junta escrutando las elecciones de diputados nacionales. Terminó a las 19 horas con todos los departamentos restantes.

Resultaron electos diputados por la mayoría los radicales alvearistas Ignacio B. Iturraso y Francisco Fiorillo y por la minoría el candidato demócrata José G. Bertotto.

San Javier: Socialistas, 1; radicales, 827; demócratas, 114; varios, 4; en blanco, 198.

San Justo: Radicales, 1115; demócratas, 98; comunistas, 1; en blanco, 414.

San Lorenzo: Socialistas, 4; radicales, 1691; demócratas, 1411; comunistas, 18; varios, 15; en blanco, 633.

San Martín: Socialistas, 19; radicales, 1707; demócratas 1368; comunistas, 5; varios, 3; en blanco, 884.

Vera: Socialistas, 32; radicales, 1435; demócratas, 125; en blanco, 207.

El total de votantes asciende a 98.907, repartidos así: Socialistas: Luis David Bonaparte, 4862; y Rodolfo Galaretto, 4640; radicales: Ignacio Iturraso, 47.674, y Francisco Fiorillo, 47.607; demócratas: José Bertotto, 26.369, y José Carreras, 24.734; comunistas: Eduardo González, 2072; y Miguel Molina, 2067; varios, 242, y en blanco, 17711.

## ¿LO RENUNCIAN? Historia de una gestión maquiavélica del ministro Molina

Algunos vespertinos informaron anteayer, jueves, que el doctor Herrera Vegas había renunciado la presidencia del Banco de la Nación.

Nosotros habíamos averiguado el caso, y nuestras noticias no permitían salir del estado dubitativo que manifestamos en nuestra edición anterior. ¿De dónde, pues, arrancaba aquella certidumbre?

La investigación de su origen nos ha resultado harto interesante. He aquí los frutos.

El miércoles por la tarde el ministro de hacienda, doctor Víctor M. Molina, dijo a algunos periodistas que anunciaban la dimisión del presidente del banco oficial. Pero, la nueva llegó tarde, y los reporteros acordaron publicarla al día siguiente. Y así ocurrió.

Interrogado el doctor Herrera Vegas acerca de la bella versión circulante, la desmintió categóricamente. Su salud no es mala. No piensa declinar el alto cargo que desempeña.

No obstante, en la casa de gobierno insistían, todavía ayer, en lo manifestado por el doctor Molina.

Habría que ser ciego para no percibir el sentimiento cordial en que se inspira la especie tan inocentemente lanzada por el ministro.

Queda una duda en pie: ¿Para quién necesitará la presidencia del Banco el doctor Molina?

Y fuya una consecuencia susceptible de producir un cambio político: El doctor Molina demuestra calidades excepcionales para dirigir las relaciones diplomáticas del país. Cuando tuviera que tratar con personal de la infancia de monseñor Silvani, obtendría éxitos insuperables.

La Italia realista festejará el vigésimo aniversario del reinado de Víctor Manuel III.

Un diplomático, cuyo nombre se mantiene, a su pedido, en rigurosa reserva, ha adherido a la celebración donando la bonita suma de un millón de liras.

El millón fué a parar a manos de Mussolini, y el jefe fascista ha interpretado el designio del donante con su acostumbrada originalidad.

Tanto para este instituto de beneficencia, tanto para el de más allá — ha resuelto el duce. Y en seguida: Cincuenta mil liras para la viuda del diputado fascista Casalini.

¿Qué tendrá que ver la situación de ese hogar acéfalo con el cuarto de siglo que Víctor Manuel lleva en el trono de Italia?

La junta de gobierno de la liga del señor Tartarin, al inaugurar su 70. período, ha rendido homenaje a sus muertos ilustres.

Esos son, según la información oficial, del mundo tarasconés: Pedro N. Arata, Nicolás A. Calvo, Angel Estrada, Joaquín V. González y Samuel Hale Pearson, ex miembros de la susodicha junta.

Arata, Estrada, González, miembros de la comparsa que sigue, al señor Carles?

¿Jamás lo hubiéramos sospechado! Estrada, por ejemplo, raro espíritu ambulatório, prosista exultante, aristócrata de hábitos e ideas, vivió casi permanentemente fuera del país. Nunca actuó en éste. ¿Cuándo se anió a la liga chauvinista?

¡Oh, lustres impostores! Vuestra imaginación no respeta a los muertos. Basta que un hombre se haya destacado en la ciencia, en el arte, en la industria, en lo que fuere, en fin, para que se lo declare ex miembro de la "junta de gobierno de la Liga patriótica argentina".

Y... Y la misión militar argentina podrá regresar ampliamente justificada.

El partido radical de Santa Fe está en vísperas de una nueva disidencia. Parece difícil, casi imposible; pero es así.

El insurgente es esta vez el ex gobernador Lehmann, quien ha declarado que la clausura legislativa, impuesta por el gobierno provincial, es contraria a los principios del radicalismo.

Esta manifestación se oye a menudo, y siempre nos toma de sorpresa. Porque nadie sabe cuáles son esos principios, tan propensos a violaciones, ni nadie, por lo mismo, puede saber qué actos los lesionan, mientras no lo proclaman los iniciados.

Pero... ¿los conocerán éstos? ¿Los conocerá el señor Lehmann, por ejemplo? Lo disimulan tan bien, que la duda es pertinente.

Mucho tememos que los mismos intérpretes de la causa se hallen en el caso de aquel sacerdote que custodiaba los cabellos de la Santísima Virgen.

Pero quizá el lector ignora el caso del sacerdote que custodiaba los cabellos de la Santísima Virgen.

En esto había pasado su ya larga vida. A su iglesia acudían millares de romeros, ganosos de contacto con la venerada masa capilar.

Los romeros se congregaban en torno al cofre mágico. Lo abría el tonsurado, metía en él las manos, levantábalas absolutamente vacías y hacía además de alisar mimosamente la florista cabellera. Todos la veían...

Cierta vez, uno de los peregrinos, espíritu visiblemente privado de la gracia, osó enunciar la duda general: —Padre, no veo los cabellos de Nuestra Señora.

A lo que el sacerdote repuso: —Pues jorobarse que hace treinta años que estoy en esto, y todavía no los he visto.

## Intervención providencial

El doctor Mora y Araujo ha regresado de La Rioja.

A su llegada a esta capital ha creído indispensable formular nutridas declaraciones, y hombre obrando de comarcas tropicales, ha abundado sin cesar.

Sus palabras producen a primera vista, la impresión de que el ex diputado del régimen y ex diputado de la causa ha ido a La Rioja, más que como enviado del gobierno federal, como descubridor y conquistador.

Su hallazgo le ha desolado. Bien es cierto que encontró en la caja fiscal de la provincia un peso y centavos; suma de una turpencia capaz de nublar el más optimista de los ánimos.

Pero el comisionado habla de otras cosas. Del agua, de los caminos, carreteros, del estado de la hacienda fiscal — con créditos a cobrar por 800.000 pesos, presupuesto de 700.000 y administración impaga.

Como de paso, el doctor Mora y Araujo alude a las cuestiones electorales. En esto, como en lo otro, las miradas y las esperanzas colectivas convergen sobre su personalidad de Mesías.

En realidad, los lfos de política menuda son las causas más directas y poderosas de la intervención a la remota provincia andina. La Rioja debe elegir dos senadores nacionales. ¡He ahí la cuestión, la gran cuestión en debate! Dos senadores son muchos, son demasiado para la exiguidad del escenario lugareño. La inminencia del acontecimiento determinó larga inquietud pública, dificultades entre los poderes públicos y una revolución consumada desde un automóvil Ford. Ahora, la intervención federal, a pedido del desasosado y confundido gobernador de La Rioja.

El doctor Mora y Araujo deberá proceder en forma que, cuando regrese definitivamente a Buenos Aires, vengan con él, o poco después de él, dos senadores alvearistas.

Esa sí que es la misión providencial del expansivo interventor en "reláché".

## TRONO Y ALTAR Un episodio simbólico

Entre la información telegráfica que las grandes rotativas cuidan muy especialmente, a pesar del problemático valor que aquella encierra, del punto de vista del interés general, figuran con frecuencia descripciones de ritos y ceremonias extrañas de carácter rancio y anacrónico, que recuerdan escenas y costumbres preteritas, pero que convienen perpetuar con el objeto de que el esplendor de la autoridad de la monarquía y de la iglesia no sufra desmedro ante el pueblo.

Es así como nos hemos enterado de la ceremonia que acaba de realizarse en Madrid, con motivo de la imposición del birrete a dos nuevos cardenales españoles, recientemente nombrados por el Papa.

El encargado de tan trascendental operación era el propio rey Alfonso XIII, y ello explica que se haya dado a la ceremonia todo el brillo y solemnidad posibles, habiendo asistido lo más granado de la nobleza y la iglesia, lo que equivale a decir que estaban representados los grupos reaccionarios en sus gradaciones más extremas.

El punto más sugestivo y sensacional de la función lo constituyó el abrazo que el monarca dió a los flamantes cardenales, después de colocarles el birrete, enseña y símbolo de su nueva investidura, que los convierte en príncipes de la iglesia.

Este abrazo, en el momento en que los pueblos más cultos muestran su inequívoca adhesión a la democracia y a las ideas laicas, se nos antoja el postrero peñón de auxilio y solidaridad que la monarquía dirige a la iglesia, como una defensa contra el enemigo común.

## HOY COMENZARA LA ELECCION DEL DIRECTORIO DE LA CAJA DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

### El resultado del voto para la revisión de los escalafones anticipa el triunfo de la entidad obrera

En los últimos meses, dos acontecimientos han conmovido al numeroso gremio del riel: la elección de delegados para la revisión de los escalafones y la renovación del directorio de la Caja de Jubilaciones.

Correspondió la dirección del primer acto a la Unión Ferroviaria, a la cual pertenece el personal afectado por los escalafones. Desde 1920, dicha organización lucha por imponer el escalafonamiento de los obreros y empleados ferroviarios; se consiguió eso en general, quedando algunas especialidades de trabajo por fijarse los sueldos.

Resoluciones reiteradas de congresos de dicha institución encomendaban a la comisión directiva las gestiones tendientes a generalizar la aplicación de esa mejora. Después de varias presentaciones al ministerio de obras públicas, se consiguió convocatoria para el 4 de febrero del corriente año.

Pero la dirección de ferrocarriles se tomó una atribución que no tenía: designar los representantes del personal; aunque entre éstos había tres afiliados a la Unión Ferroviaria, el resto (cinco) eran de procedencia equívoca. Esto motivó serias protestas de los afectados y los representantes obreros plantearon, en la reunión del día citado, la cuestión de la legitimidad de los demás.

Esta protesta fué ratificada por el sindicato en una memoria de fecha 6 de febrero. En éste se indicaba la conveniencia de dar amplia intervención al personal para designar sus representantes, y, además, se expresaba el deseo de realizar un voto general a fin de, no sólo establecer la escala de sueldos a quienes no la tienen, sino revisar los escalafones en general.

Resultado favorablemente por el ministro, se realizó la elección de delegados, y puede afirmarse que la Unión Ferroviaria ha obtenido un sonado triunfo. La totalidad de los delegados a elegir alcanza a ochenta, y aunque no se conozcan las cifras definitivas del escrutinio, alrededor de setenta le corresponden. ¡La casi unanimidad, como se ve!

Entre los quierismos, los hay que merecen destacarse, por el espíritu de clase que sintetizan. Los guardas del ferrocarril del Sur, por ejemplo, son más o menos noventa y cinco; y el delegado obrero obtuvo allí noventa y cinco votos.

Como es de suponer, estos resultados parciales despertaron entusiasmo entre los ferroviarios. Ese día, al trazo de considerables aglomeraciones, se ha debido vencer las presiones de los jefes, las maniobras de elementos inescrupulosos que aprovecharon de la buena fe de muchos obreros para hacerles firmar listas en blanco y toda la gama de tri-

quibuelas que se oponen a la libre manifestación de la voluntad obrera.

Con iguales o mayores dificultades se ha tropezado y se tropieza aún en lo que respecta a la renovación del directorio de la Caja de Jubilaciones. Compuesto el actual por elementos provenientes de la asociación amarilla, ha cometido toda la serie de tropelías que habrán podido leerse narradas por los delegados en jira por el interior, de cuyas conferencias nuestros corresponsales nos enviaron una amplia información.

Un puesto en el directorio de la Caja de Jubilaciones es presa codiciada. Desde él, si se obra como hasta el presente, pueden servirse los planes de las empresas en tratándose de perjudicar a los obreros que no se distinguen por su servilismo; también se crearon privilegios irritantes en favor de altos jefes, y dificultades a veces invencibles a simples obreros para obtener lo que tienen bien ganado con muchos años de ruda labor.

Es por esto que las empresas han estimulado la constitución de grupitos, acerca de cuyo origen y procedimientos remitimos al lector a nuestro número de mañana.

Un directorio obrero, en cambio, aparte de la administración honesta de los fondos depositados en la caja, aplicará la ley con criterio humanitario. Cuantiosos intereses tienen allí que defender, patrimonio colectivo que sólo pueden custodiar con celo quienes hayan contribuido a formarlo y sientan todos los latidos de sus compañeros de trabajo y sufrimiento.

De ahí que la organización obrera haya dado una importancia grande al acto que comienza hoy. Por el procedimiento democrático del voto general ha elegido a los candidatos a directores y suplentes — cuatro y cuatro — que son los ciudadanos Francisco Poderoso, Juan Wilhelm, Francisco Pose y Alfredo Roberts; Rufino Barrera, Carlos S. García, Emilio Christie y Pedro A. Valle, respectivamente. Cada uno de estos candidatos ha desempeñado puestos de responsabilidad en la organización sindical, con la competencia que supone su consagración para posibles representantes en la caja.

Esto contrasta con las designaciones hechas por otras entidades, que, a pocos días de distancia, han resuelto la abstención, revocado ese acuerdo y designado candidatos.

Es de esperar, pues, que el acto que hoy se inicia sea una digna continuación del que otorgó la mayoría de representantes a la organización auténtica de los trabajadores, y una nueva prueba de la conciencia de clase del proletariado ferroviario.

## Centro Socialista Femenino LA FIESTA INFANTIL DEL 1º DE MAYO

Con la actividad y el tesoro entusiasmo que los socialistas, hombres y mujeres, ponen siempre en sus actos, la comisión encargada de organizar el programa de la fiesta infantil del 1º de Mayo trabaja sin descanso con el objeto de completar el programa de la misma, el que será dado a conocer próximamente.

Como en años anteriores, la empresa del Parque Japonés ha cedido gratuita y galantemente el uso de sus jacintas y de los diversos juegos que allí están instalados, rindiendo así un homenaje a la fecha obrera que motiva la fiesta infantil, y cooperando en forma valiosa a su mejor éxito y cumplimiento.

La comisión previene a los padres que concurrir con sus niños al Parque, que en la entrada serán entregadas a cada niño las tarjetas mediante las cuales éstos podrán tomar parte en todos los juegos, los que comenzarán a las 2 de la tarde, para que les quede tiempo de poder asistir a la conferencia y demás partes del programa, entre las cuales se cuentan, como ya se ha dicho, diversos números de canto y baile a cargo de los pequeños artistas del teatro Labardén.

La comisión directiva del Centro Socialista Femenino invita a los trabajadores, sin distinción de ideas o tendencias, a que concurren acompañados de sus pequeños al Parque Japonés el 25 del corriente, en la seguridad de que no sólo han de pasar allí unos momentos agradables del punto de vista de las sanas distracciones que ofrece el programa, sino también, y sobre todo, por la alta lección de optimismo que siempre importa una fiesta de esa clase.

La comisión reitera una vez más su solicitud a las personas que quieran y puedan prestarle su concurso, ya enviando su óbolo en dinero, ya con el envío de artículos de conitería y golosinas, lo hagan a Rivadavia 4432, y el día de la fiesta en el Parque Japonés.

## Se aplazan las elecciones del directorio de las Cajas creadas por la ley 11.289

El ministro de hacienda, doctor Molina, anunció ayer que el lunes próximo se dictará un decreto aplazando por 60 a 75 días la inscripción en los registros electorales para la elección del directorio de las cajas creadas por la ley 11.289.

El decreto anterior, dictado el 20 de febrero, establecía que el plazo para la inscripción finalizaba el 30 de abril del próximo, fecha ésta para la cual se esbozaba que el presidente de las cajas debía proceder a convocar a elecciones a los directores.

## Las loterías, fuentes de explotación

### Ayer en La Plata, se produjo un escándalo durante el sorteo

Hace pocos meses originó un descomunal desorden en la administración de la lotería de la provincia de Buenos Aires. Se trataba de una jugada extraordinaria de medio millón de pesos, que, por las circunstancias de que se vio rodeada, dejó elementos sospechosos en el ánimo de los presenciadores habituales de la extracción.

La elevada suma fué cobrada, según informó oficialmente la administración citada, por un señor misterioso que se negó a dar su nombre.

Ayer, el mismo local fué teatro de otro escándalo, que provocó los comentarios consiguientes: al efectuarse la extracción de la lotería provincial, fué cantado el número 19.747. Inmediatamente otro niño cantó: ¡con 50.000 pesos! Grande fué la sorpresa del público cuando se anotó en la pizarra el número 31.610 como premiado con la cantidad citada.

Como es natural, esto provocó un gran desorden, que subió de tono cuando las autoridades de la institución trataron de enmendar la irregularidad.

A pedido de varios concurrentes, y en medio del consiguiente escándalo, labró un escribano la correspondiente acta.

Queremos recordar, antes de terminar estas líneas, la denuncia que en forma concreta hizo LA VANGUARDIA contra la administración de la lotería nacional; varios de nuestros lectores, en comprobación de denuncias recibidas, constataron que números salidos del globo y cantados por el niño que habitualmente lo hace, no aparecían en el extracto.

La sucesiva repetición de hechos como los que denunciarnos prueban que estamos frente a una verdadera organización para legalizar el fraude.

Y si estas cosas suceden frente a la vista del público, ¡qué decir de aquellas que, mejor ocultas, escapan a la perspicacia del más avisado?

A la explotación del juego, se une ahora la explotación de los que con el juego luchan.

## Notas parlamentarias

SENADO  
Este cuerpo ha sido citado para el sábado 25 del corriente, a objeto de iniciar las sesiones preparatorias.

CAMARA DE DIPUTADOS  
No se reunió ayer la comisión investigadora de las denuncias formuladas contra la administración de los FF. CC. del Estado. Lo hará el martes de la semana próxima, fecha ésta para la que ha sido citada telegráficamente por el secretario, diputado de Andrés...

# Incompatibilidad entre concejal y empleado municipal

## DISCURSO DE GHIOLDI A PROPÓSITO DEL CASO ROTA

### LA SESION DE AYER EN EL C. D.

Ayer se reunió el concejo deliberante, celebrando una sesión, que se prolongó por la discusión de los despachos de la comisión de incompatibilidades en el caso planteado al concejal Rotta.

**Jueces de mercados y tribunales de apelación—**

El secretario da lectura de un decreto del presidente, en el que formula las siguientes ternas para jueces de mercados y tribunales de apelación para el año 1930:

Mercedo Corrales, 1a. Instancia. Titulares: Wladimir Madariaga, Juan Ramón Larrea y Pedro Mosquera. Suplentes primeros: Melchor Beltrán, Pedro Pacheco y Fernando L. Patrón. Suplentes segundos: Juan Terreros, Ricardo Dowdall y Luis C. ...

2a. Instancia. Titulares primeros: Juan Aránguez, Nicolás A. Calvo y Felipe L. ... Titulares segundos: Juan Latorre, Augusto Páez y Casmir Polledo. Titulares terceros: Julio L. Peña, Bautista Estrenou, y José Rayona. Suplentes primeros: Rodolfo Guillón, Manuel Cuyruter y Adolfo S. Pat. Suplentes segundos: Bernardo Garza, Pedro Grande Nava y José Gómez Ortíz. Suplentes terceros: Ernesto D. Ruiz, Vicente González y Ambrosio Grijó.

**La investigación de mataderos—**

Por secretario se da lectura al mensaje del D. E., que devuelvo observando la sanción del cuerpo, nombrando una comisión para que investigue la situación de los mataderos municipales.

Zaccagnini manifiesta que la 6a. comisión de investigación y control, en virtud de la resolución observada por el D. E., se constituyó por la mañana, dando principio a su misión en el matadero municipal de Liniers.

Se refiere al efecto que produjo en el secretario de hacienda la sanción del concejo, traducida en las palabras que proclamará oportunamente ese secretario y agrega que la comisión se encontró ayer en Mataderos con el doctor Zubizarreta, interventor nombrado por el D. E., quien les negó el sumario, creyéndose para ofrecerles toda la información que creyeron necesaria para efectuar la investigación. Dice que el mensaje del D. E. no es claro y que la 6a. comisión de control resolvió suspender momentáneamente sus funciones hasta que el concejo no le indique el alcance de sus funciones.

Gallo, que habló a continuación, expresa su extrañeza por la actitud de los secretarios del D. E., que estando presentes en la sesión en que fue sancionada la resolución no opusieron los reparos que ahora presenta el D. E.

Se generaliza la discusión, interviniendo varios concejales y el secretario de hacienda, y finalmente se resuelve que la comisión investigadora continúe su tarea y que la comisión de interpretación se expida sobre sí el C. D. tiene atribuciones para intervenir en los sumarios que inicie el D. E.

**La incompatibilidad entre escribano municipal y concejal—**

En consideración el despacho de la comisión especial de incompatibilidades en el caso del concejal Rotta, habla Ghioldi.

Comienza diciendo que el despacho solo tiene la parte resolutoria, porque las conclusiones que él asienta han sido arribadas por cada uno de los miembros que firman el despacho a partir de distintos puntos de vista.

Desde el primer momento en que se discutía esta cuestión en el recinto se plantearon dos asuntos por parte del señor Grisolia, uno, y por parte del señor Rotta otro. La primera cuestión planteada es la siguiente: el señor concejal Grisolia denuncia ante el H. concejo al señor Rotta, jurídicamente ¿qué calificación tiene eso? Lo ignora. ¿Constitución una sociedad? ¿Serán simples co-

numeros, como lo califica en otra parte el código? No me interesa; pero lo evidente y lo real es la existencia de intereses materiales y morales entre regente y adscripto. Y hombres políticos, que actuamos en un cuerpo político, no podemos constreñirnos al estricto de fuerza del código de las normas establecidas y calificadas.

Hay una segunda cuestión planteada por el concejal Rotta, quien manifestó en el recinto y se ratificó en el seno de la comisión, que aun cuando existiese una sociedad entre los señores Ferrando y Rotta, no se probaría nada, porque no es incompatible el cargo de escribano municipal con el de concejal.

Establece el señor Rotta que nadie podrá demostrarle que existe un contrato oneroso entre la municipalidad y el escribano.

En este asunto, debo declarar también que tampoco me he de ajustar completamente a lo que establece la ley. En primer lugar, hay que establecer que el escribano municipal tiene un nombramiento otorgado por el intendente municipal. En segundo lugar es necesario señalar la circunstancia de que el escribano municipal recibe remuneración por trabajos que la municipalidad le da, aunque no sea la municipalidad quien le paga.

A este propósito, yo quisiera también hacer una incursión por el campo del derecho civil. Y he leído el artículo 1139 del código civil que define qué se entiende por contrato oneroso. Se dice en este código que los contratos son a título gratuito y título oneroso. Son a título oneroso "cuando las ventajas que procura a una u otra de las partes no las ha concedido sino por una prestación que ella le ha hecho o que se obliga a hacerle". Y creo, entonces, que dentro de la definición que da el código civil de lo que es contrato oneroso, cae el caso de los escribanos municipales.

No debemos olvidar tampoco un artículo del Digesto municipal, el artículo 3108, que ya ha tenido alguna aplicación, aun cuando no se refiere al caso de escribanos municipales.

Lee el artículo citado, y agrega: El escribano municipal tiene varias funciones que realizar, según nos lo explicó el secretario de hacienda a nuestro requerimiento. Firman los contratos de compra y venta de bienes, y para esas escrituras, por la que percibe una remuneración que no paga la municipalidad, ésta establece un turno. Pero también entre las funciones del escribano municipal está la de dar fe en las actas de las licitaciones, y por ese trabajo, al cual está obligado como condición inherente a su cargo, no percibe remuneración, porque la municipalidad considera que es suficiente remuneración la que le otorga, dándole otros trabajos remunerativos.

Dice que en la comisión el asunto había sido planteado desde el punto de vista jurídico, y que debió ser planteado para que fuera encarado desde el punto de vista político.

Es cierto — agrega luego — que la situación del concejal Rotta ha cambiado, porque el concejal Rotta, a partir del 23 de marzo p. d., tiene un registro, es decir, que ya no puede trabajar en el registro 35 y ha dejado de tener toda clase de relaciones con el señor Ferrando. La cuestión, pues, ha cambiado fundamentalmente. Pero si podemos aplicar hoy la incompatibilidad al señor Rotta, conviene que denunciemos aquí la situación no muy cómoda y delicada, sobre todo, teniendo a un departamento ejecutivo como el que tenemos, y lo estamos viendo todos los días.

Se refiere al caso del concejal Giovine, oportunamente comentado por LA VANGUARDIA, y el proyecto de Manacorda que establecía que los concejales no podían ocupar puestos municipales hasta después de un año de haber cumplido su mandato, señalando la necesidad de sancionarlo.

Analiza la situación política de Rotta que a sí mismo se ha declarado oficialista y dice al respecto que la posición que ofrece ventajas, pero no cabe dudas que para un espíritu recto la posición de oficialista tiene también sus dificultades, porque sospechamos los de la oposición que el voto que otorga, no siempre es del todo consciente y voluntario.

Luego agrega: En el presupuesto de este año se ha creado el cargo de prosecretario y se ha aumentado el número de escribanos municipales, de cuatro que eran el año anterior, a cinco que son ahora.

La casualidad o lo que fuere, pero que nos produce un relativo estado de sorpresa, es que esos dos puestos han caído, uno en manos de un pariente del señor concejal Rotta, y otro en manos del regente en cuya escribanía él trabaja.

Por otra parte, la cuestión de incompatibilidades adquiere en este momento un significado muy especial.

Tenemos un D. E. que sabemos cómo trata al H. concejo. Defiende no sólo sus facultades, sino que realiza muy a menudo incursiones en las facultades del cuerpo deliberativo. El D. E. envía una ordenanza fijando una remuneración a los tasadores, pero tiene inconveniente en decretar eso mismo estableciendo él, por sí y ante sí, una remuneración para los tasadores, como si fuera facultad del D. E. hacerlo.

El D. E. envía al concejo un proyecto de ordenanza sobre el teatro Colón y establece que por ningún motivo y en ningún caso la intendencia podrá organizar, de por sí, la temporada principal, y a pesar de eso mismo proyecta, defendido y firmado por el D. E., en pocos meses después violado y organiza por su propia cuenta la temporada principal.

Realiza, en una palabra, una cantidad de actos que tienden a cercenar las facultades unas veces y otras veces a extralimitarse de las propias facultades que tiene. Sin ir más lejos, ahí tenemos el asunto traviario, asunto que no pudo haber sido presentado, que no pudo ser recibido por el D. E., hasta después de un año de la sanción del concejo. Sin embargo, ha designado una comisión para que estudie la nueva propuesta. En una palabra, nos encontramos ante un D. E. de mentalidad aristocrática, de grandes preocupaciones edilicias, pero que no se aviene a

utilizar su labor concordante con la voluntad del concejo y de acuerdo con las atribuciones y facultades de la ley y de los reglamentos.

Frente a todas estas circunstancias, y añadiéndole otra más, nosotros comprendemos el significado que tienen las incompatibilidades. No es un hecho para nadie desconocido que en este recinto el partido del D. E. no tiene la mayoría que fuera de desear para realizar su labor, y frente a eso nosotros nos preguntamos si quitar la independencia a algunos de los miembros del H. concejo no es cercenar o disminuir las atribuciones del concejo mismo. Por eso debemos cuidar con mucho esmero el problema de las incompatibilidades.

¿Pero cuál es el propósito por el cual se plantean las incompatibilidades en este recinto? Debemos ser francos y decirlo claramente a los señores concejales irrogueños y alvearistas.

Suele plantearse el problema de las incompatibilidades con espíritu bastante simple, cual es el de suprimir un concejal al grupo adversario. Muy a menudo entre los partidos que carecen de programas y de principios las cuestiones de incompatibilidad se plantean solo para eliminar un adversario, y eso me lo hace sospechar también la actitud asumida aquí por los dos grupos en danza. Cuando se planteó el caso de incompatibilidad de parte de la U. C. Radical que está a mi lado, los señores radicales de enfrente contestaron planteando otro caso de incompatibilidad, o por lo menos una duda. Pero para fundar los casos de incompatibilidad recuerden todos los señores concejales el debate producido aquí sobre los orígenes, desarrollo, evolución y degeneración del partido radical.

Los concejales que hemos asistido a aquel debate sin intervenir en él hemos sacado una idea: que los casos de incompatibilidad debemos plantearlos como un medio de defensa de las atribuciones y de las facultades del concejo.

No tenía importancia el problema de las incompatibilidades hace algunos años, cuando el concejo era elegido por dueños de perros, prostíbulos o almaceñas. ¿Qué importancia podía tener ese asunto? ¿Cómo un dueño de posada o de prostíbulo podía considerar incompatible la situación de presidente de una sociedad anónima tranviaria con el cargo de miembro del concejo deliberante?

Para comprender el problema de las incompatibilidades en su verdadero alcance, debemos remontarnos al año 1919, cuando este concejo es elegido, desde entonces, por voto popular. Hoy tiene un concepto preciso y es el de defender los fueros de la parte deliberativa de todo gobierno.

Tales son las razones que el grupo socialista, por mi intermedio, tiene para plantear estas tres cuestiones: Primero, la incompatibilidad entre escribano y concejal municipal; y al respecto quiero hacer una declaración: voy a pedir que el artículo lo se vote por partes, porque lo suscribimos así en un momento de concordancia para suscribir algo, ya que estábamos cansados después de muchas horas de labor; pero creo que debemos precisar más la incompatibilidad, que debe alcanzar al escribano y al adscripto. No ponemos la palabra socio porque ella nos va a llevar al terreno jurídico.

En segundo lugar, consideramos que la situación de hecho actual hace que sea aplicable al señor concejal Rotta el caso de incompatibilidad; y en tercer lugar hemos querido denunciar públicamente las circunstancias políticas y morales con que se viene rodeando a este expediente.

A continuación habló otro miembro de la comisión especial, el doctor Grisolia, quien dijo que al plantearse la incompatibilidad a Rotta no le había guiado ningún propósito mezquino. Se extendió en una serie de consideraciones abundando en incursiones al código civil y aportó una serie de datos que a su modo de ver demostraban la existencia de la sociedad entre Rotta y Ferrando.

Mujica defendió el despacho y aludó a González Masada y a Castiñeiras, diciendo que el primero había obtenido una casa municipal y el segundo un premio en un concurso también organizado por la municipalidad.

Las palabras del concejal de la concentración motivaron un pedido de aclaración por parte de nuestros compañeros, quienes luego abundaron en detalles para demostrar lo absurdo de las manifestaciones de ese concejal que debutaba en forma tan poco auspiciosa, pues demostró una absoluta falta de información.

González Masada pidió que se publicara en el Diario de Sesiones un acta del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, en la que ese organismo se ocupó de la adquisición de la casa construida por la Compañía de construcciones modernas.

Castiñeiras, por su parte, dejó claramente establecido que en su caso no se trata de un contrato oneroso, pues él no ha prestado servicios ni ha enajenado nada a cambio del premio que le fuera acordado por el jurado municipal, y que luego fue, puede decirse ratificado por un jurado nacional, que también premió su obra.

Giménez intervino en la discusión, diciendo que era obligación de los concejales mantener el prestigio del cuerpo, para lo cual debían plantearse los asuntos con altura de miras.

El debate se generalizó, interviniendo numerosos concejales, abundando en aclaraciones, y por último, se vota el despacho, en el que se introdujo la modificación propuesta por Ghioldi al final de su discurso, con lo que quedó así redactado:

1o. Declárase incompatible el cargo de concejal con el de escribano municipal o de socio o adscripto de un registro de escribano.

2o. No habiéndose comprobado la existencia de una sociedad entre el escribano Ferrando y el concejal Rotta, declárase que no alcanzan al mencionado concejal los términos del art. 1o.

Por indicación de Mujica pasaron a la comisión especial los antecedentes de las referencias antes señaladas que se refieren a González Masada y a Castiñeiras.

**Centenario de los 33—**  
Por indicación de Martínez Castro, a la que se añadieron los concejales de los dos grupos, se resolvió enviar telegramas a las municipalidades de Montevideo y de Nueva Palmira, como adhesión del C. D. a la fiesta patria que celebran los uruguayos, con motivo del centenario de los 33.

**Edificio del concejo—**  
Guerrico pregunta en qué estado se encuentran los trámites relacionados con la construcción del nuevo edificio del concejo deliberante, y Ravignani

utilizar su labor concordante con la voluntad del concejo y de acuerdo con las atribuciones y facultades de la ley y de los reglamentos.

Frente a todas estas circunstancias, y añadiéndole otra más, nosotros comprendemos el significado que tienen las incompatibilidades. No es un hecho para nadie desconocido que en este recinto el partido del D. E. no tiene la mayoría que fuera de desear para realizar su labor, y frente a eso nosotros nos preguntamos si quitar la independencia a algunos de los miembros del H. concejo no es cercenar o disminuir las atribuciones del concejo mismo. Por eso debemos cuidar con mucho esmero el problema de las incompatibilidades.

¿Pero cuál es el propósito por el cual se plantean las incompatibilidades en este recinto? Debemos ser francos y decirlo claramente a los señores concejales irrogueños y alvearistas.

Suele plantearse el problema de las incompatibilidades con espíritu bastante simple, cual es el de suprimir un concejal al grupo adversario. Muy a menudo entre los partidos que carecen de programas y de principios las cuestiones de incompatibilidad se plantean solo para eliminar un adversario, y eso me lo hace sospechar también la actitud asumida aquí por los dos grupos en danza. Cuando se planteó el caso de incompatibilidad de parte de la U. C. Radical que está a mi lado, los señores radicales de enfrente contestaron planteando otro caso de incompatibilidad, o por lo menos una duda. Pero para fundar los casos de incompatibilidad recuerden todos los señores concejales el debate producido aquí sobre los orígenes, desarrollo, evolución y degeneración del partido radical.

Los concejales que hemos asistido a aquel debate sin intervenir en él hemos sacado una idea: que los casos de incompatibilidad debemos plantearlos como un medio de defensa de las atribuciones y de las facultades del concejo.

No tenía importancia el problema de las incompatibilidades hace algunos años, cuando el concejo era elegido por dueños de perros, prostíbulos o almaceñas. ¿Qué importancia podía tener ese asunto? ¿Cómo un dueño de posada o de prostíbulo podía considerar incompatible la situación de presidente de una sociedad anónima tranviaria con el cargo de miembro del concejo deliberante?

Para comprender el problema de las incompatibilidades en su verdadero alcance, debemos remontarnos al año 1919, cuando este concejo es elegido, desde entonces, por voto popular. Hoy tiene un concepto preciso y es el de defender los fueros de la parte deliberativa de todo gobierno.

Tales son las razones que el grupo socialista, por mi intermedio, tiene para plantear estas tres cuestiones: Primero, la incompatibilidad entre escribano y concejal municipal; y al respecto quiero hacer una declaración: voy a pedir que el artículo lo se vote por partes, porque lo suscribimos así en un momento de concordancia para suscribir algo, ya que estábamos cansados después de muchas horas de labor; pero creo que debemos precisar más la incompatibilidad, que debe alcanzar al escribano y al adscripto. No ponemos la palabra socio porque ella nos va a llevar al terreno jurídico.

En segundo lugar, consideramos que la situación de hecho actual hace que sea aplicable al señor concejal Rotta el caso de incompatibilidad; y en tercer lugar hemos querido denunciar públicamente las circunstancias políticas y morales con que se viene rodeando a este expediente.

A continuación habló otro miembro de la comisión especial, el doctor Grisolia, quien dijo que al plantearse la incompatibilidad a Rotta no le había guiado ningún propósito mezquino. Se extendió en una serie de consideraciones abundando en incursiones al código civil y aportó una serie de datos que a su modo de ver demostraban la existencia de la sociedad entre Rotta y Ferrando.

Mujica defendió el despacho y aludó a González Masada y a Castiñeiras, diciendo que el primero había obtenido una casa municipal y el segundo un premio en un concurso también organizado por la municipalidad.

Las palabras del concejal de la concentración motivaron un pedido de aclaración por parte de nuestros compañeros, quienes luego abundaron en detalles para demostrar lo absurdo de las manifestaciones de ese concejal que debutaba en forma tan poco auspiciosa, pues demostró una absoluta falta de información.

González Masada pidió que se publicara en el Diario de Sesiones un acta del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, en la que ese organismo se ocupó de la adquisición de la casa construida por la Compañía de construcciones modernas.

Castiñeiras, por su parte, dejó claramente establecido que en su caso no se trata de un contrato oneroso, pues él no ha prestado servicios ni ha enajenado nada a cambio del premio que le fuera acordado por el jurado municipal, y que luego fue, puede decirse ratificado por un jurado nacional, que también premió su obra.

Giménez intervino en la discusión, diciendo que era obligación de los concejales mantener el prestigio del cuerpo, para lo cual debían plantearse los asuntos con altura de miras.

El debate se generalizó, interviniendo numerosos concejales, abundando en aclaraciones, y por último, se vota el despacho, en el que se introdujo la modificación propuesta por Ghioldi al final de su discurso, con lo que quedó así redactado:

1o. Declárase incompatible el cargo de concejal con el de escribano municipal o de socio o adscripto de un registro de escribano.

2o. No habiéndose comprobado la existencia de una sociedad entre el escribano Ferrando y el concejal Rotta, declárase que no alcanzan al mencionado concejal los términos del art. 1o.

Por indicación de Mujica pasaron a la comisión especial los antecedentes de las referencias antes señaladas que se refieren a González Masada y a Castiñeiras.

**Centenario de los 33—**  
Por indicación de Martínez Castro, a la que se añadieron los concejales de los dos grupos, se resolvió enviar telegramas a las municipalidades de Montevideo y de Nueva Palmira, como adhesión del C. D. a la fiesta patria que celebran los uruguayos, con motivo del centenario de los 33.

**Edificio del concejo—**  
Guerrico pregunta en qué estado se encuentran los trámites relacionados con la construcción del nuevo edificio del concejo deliberante, y Ravignani

Usted puede ganar

10.000 PESOS

por mes fumando

43

Busque la explicación en el interior de los paquetes

43 de 20 cts.

## La cámara criminal se desentendiendo del incidente provocado por el arresto del diputado Saccone

Con el voto de los camaristas Coll, Ramos Mejía, Orbe, González Roura, Frugoni, Ortiz de Rozas y Zabala, la cámara de apelaciones en lo criminal resolvió ayer la cuestión suscitada por el juez doctor Domínguez, con motivo del arresto del diputado nacional Saccone y de la libertad del detenido, decretada por el ministro del interior.

La resolución del tribunal dice textualmente así: "Es un principio consagrado que los tribunales de justicia no resuelven cuestiones abstractas ni dictan resoluciones de carácter general; necesitan que el caso les sea sometido en la forma prescrita por la ley y sea de su jurisdicción y competencia."

El cumplimiento de las resoluciones judiciales corresponde a los jueces, quienes deben resolver las cuestiones que se susciten, mientras que la jurisdicción de la cámara se limita a los casos de apelación.

La comunicación del juez de instrucción doctor Arturo L. Domínguez, haciéndole saber al Tribunal que ha ordenado el arresto del diputado nacional Saccone y que éste ha sido puesto en libertad por orden del ministro del interior, no está en ninguno de los casos en que legalmente le corresponde intervenir al Tribunal, pues no es un caso de superintendencia ni se trata de un recurso interpuesto contra la providencia dictada.

Por ello y oído el fiscal, archívense estas actuaciones.

A consecuencia de esta resolución, el juez deberá emplear los recursos legales a su alcance para hacer cumplir sus mandatos.

## Intervención a la provincia de La Rioja

Ayer el ministro de guerra designó para prestar servicios a las órdenes de la intervención nacional en La Rioja, al teniente coronel retirado Pedro T. Lagos, mayores retirados Guillermo Riso, Luis Guerrero, Camilo W. Maldonado y capitán retirado Juan C. de Irigoyen, debiendo el mayor retirado Luis Guerrero mantener su actual situación de revista.

informa sobre el particular diciendo que en breve podrán iniciarse las obras. En seguida se levantó la sesión. Eran las 23.30.

**Proyectos socialistas—**  
En la sesión de ayer se dió entrada y fueron destinados a las respectivas comisiones dos proyectos de Giménez. Los proyectos en cuestión establecen:

Artículo 1o. El D. E. procederá a hacer construir a la mayor brevedad en los mataderos de Liniers un comedor económico para las personas que trabajan en el establecimiento.

Art. 2o. Será organizado sobre las mismas bases que el de los talleres centrales de la municipalidad y en él no podrá expendirse bebidas alcohólicas.

Art. 3o. Podrá invertirse en su construcción hasta la cantidad de 40.000 pesos, gasto que se imputará a la partida establecida en el inciso 19 del artículo 12 de la ordenanza de presupuesto de 1927, y los gastos que exija su funcionamiento, a la partida de ordenanzas especiales, hasta tanto no se le incluya en el presupuesto del año próximo.

El otro proyecto se relaciona con la organización de una conferencia de comunas para tratar asuntos municipales y está redactado así:

Artículo 1o. El D. E. dentro de los tres meses de la promulgación de la presente ordenanza, invitará a una conferencia a las comunas de la provincia de Buenos Aires para tratar los siguientes problemas municipales:

a) El tráfico y las patentes de los vehículos.  
b) El aprovisionamiento y control sanitario de los productos alimenticios.  
c) La asistencia social y el traslado y tratamiento de los enfermos y desvalidos.  
Y todas aquellas cuestiones municipales que a juicio del D. E. o de las comunas invitadas se considere conveniente tratar.  
Art. 2o. La municipalidad de la capital estará representada por el intendente municipal que será el presidente de la conferencia y cinco concejales.  
Art. 3o. Las conclusiones a que llegue la conferencia y las medidas que preconice, deberán comunicarse a los concejos deliberantes de las comunas a que se refirió el artículo 1o.  
Art. 4o. Los gastos que exija el cumplimiento de la presente ordenanza serán imputados a la partida de ordenanzas especiales del presupuesto vigente.

## "LA VANGUARDIA" Concurso para proveer un cargo de redactor

La comisión de prensa ha resuelto llamar a concurso para proveer el puesto de redactor literario de LA VANGUARDIA, quien tendrá a su cargo la página literaria y la crónica teatral.

Los concursantes tendrán que presentar los antecedentes personales y profesionales. El concurso quedará cerrado el 25 del corriente mes.

Por informes y demás datos, en la Dirección.

## Los carteles de instituciones gremiales

Decreto del D. E. municipal

Por la secretaría de hacienda se dió a conocer ayer el siguiente decreto del D. E. municipal:

Teniendo en cuenta que el artículo 21, inciso 3) de la ordenanza de publicidad en vigor, no obstante exceptuar del pago de los derechos respectivos a los carteles de propaganda con fines sociales de entidades gremiales, impone a la municipalidad la obligación de fijar aquellos, y considerando:

Que el personal de que dispone para esas tareas es escaso en relación a la labor que tiene a su cargo con la fijación de dichos carteles, por los cuales se abonan derechos;

Que la carga que le impone el artículo 21, le impedirá hacer frente a los compromisos contraídos con el contribuyente, de él el elevado número de sociedades gremiales existentes, las que no podrían cumplir en sus pedidos, en atención a la franquicia de que gozan;

Por lo expuesto y tratándose de una propaganda que no reviste carácter comercial, el intendente municipal decreta:

Artículo 1o. Declárase comprendidos en la excepción que determina el art. 21 de la ordenanza de publicidad, a los carteles de propaganda con fines sociales, de entidades gremiales.

Art. 2o. Dirijase mensaje al H. concejo deliberante.

## EL ARTE EN LA ESCENA

### TEATRO DE VERANO

Hoy en sección vespertina extraordinaria la compañía nacional Aurelia Ferrer-Pedro Otegui, ofrecerá una única representación del drama en tres actos de E. Berisso titulado "Con las alas rotas".

Este mismo día en la sección nocturna se estrenará el sainete en un acto original de Paradiso y Cabrera "El hijo del patrón".

Para la sección vespertina extraordinaria del domingo, se estrenará la interesante obra en tres actos y en verso de E. Rossi, "Manuelita Rozas", obra que ha sido cuidadosamente ensayada y será puesta en escena con todos los detalles que ella requiere.

## Información complementaria del exterior

**Stresseman habló del problema económico mundial**  
Se tiende a reemplazar a la rivalidad comercial por la cooperación

HAMBURGO, 17 — Stresseman, al pronunciar un discurso en el Overseas Club, demostró que la interdependencia en la economía política mundial crece cada día más.



EL CENTRO... MUERTO

Esta tarde, como todos los días, sólo en la esquina Canales y Maipú habrá gran animación y es que hoy durante todo el día se reparten las coloridas ofertas de la gran venta de trajes de moda que se realiza en Alton House, Cangallo y Maipú.

Trajes hechos desde \$ 25.—  
Decorados " " 35.—  
Perforados " " 43.—

Para el nuevo catálogo de invierno No. 65, gratis.

POLVO GRASOSO PARA LA CARA

Los aumentos sobre los derechos de aduana e impuestos internos han encarecido de una manera notable esta articulo de imprescindible necesidad para la mujer.

125 gramos a \$ 0.70 cada uno, lo que sale por kilo a \$ 5.60

Farmacia Franco-Inglesa

LA MAYOR DEL MUNDO Sarmiento y Florida Buenos Aires

RENOVACION DEL DIRECTORIO DE LA CAJA DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

ACTOS DE PROPAGANDA A REALIZARSE

La conferencia radiotelefónica de anoche

La comisión de propaganda electoral de la Confraternidad Ferroviaria ha organizado los siguientes actos de propaganda dentro del plan que se propone desarrollar entre las secciones circunvecinas:

SECCION MAEDO, F. C. O. - Hoy sábado, a las 20.30 horas, en el salón Cosmopolita, conferencia. Oradores: Felipe Santos y Camilo Mollo.

Recepción de votos y apertura de sobres - La junta electoral de las elecciones ferroviarias ha resuelto, que la recepción de votos se haga diariamente, desde las 9 hasta las 18 horas, y ferriéndose desde las horas 15 a 18, para la apertura de sobres.

Conferencia radiotelefónica - De acuerdo con lo anunciado, el ciudadano Marcelino Buyán dió anoche, por radiotelefonía, la siguiente conferencia:

En nombre y representación de la comisión de propaganda electoral designada por la junta central de la Confraternidad Ferroviaria para dirigir los trabajos relacionados con la próxima elección de los directores obreros para la Caja de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros ferroviarios, me permito molestar la atención de todos los que me escuchan relatando siguiente sintéticamente algunas de las modalidades del organismo que represento, es decir, de la Confraternidad y a la vez referir algunas incidencias relacionadas con el cambio del directorio, que es en estos momentos una de nuestras principales preocupaciones.

De más sé que no faltarán quienes abrigan la esperanza de rebatirnos usando para ello este medio y escribiendo las razones que sólo pueden darse cuando la parte contraria no se halla presente; declaro que no nos preocupa el hecho y que no tenemos inconveniente alguno de colocarnos a disposición de los contrincantes que salieren para controvertir sobre cualquier tema relativo a nuestras actividades en el campo gremial obrero.

Y entro al tema. La institución que represento federa a las dos conocidas y potentes organizaciones obreras La Fraternidad, personal de locomotoras y Unión Ferroviaria que agrupa a la mayoría del resto del personal ferroviario, ambas con personería jurídica. Fué creada el 30 de junio de 1920, después de varias y, evidentemente, fecundas tentativas de acercamiento entre la primera de las citadas sociedades y la ex federación ferroviaria, precursora de la segunda.

Tanto una como otra sociedad, se ocupan directamente de todo lo que atañe al mejoramiento integral del personal de las especialidades de trabajo que agrupan, como asimismo de intervenir ante las empresas, dirección general de ferrocarriles, o poder ejecutivo - ante éste en última instancia - para solucionar toda clase de inconvenientes que a diario se presentan por las más variadas razones: ligeros a las condiciones de trabajo, horarios, salarios, etc. a que están sometidos los trabajadores de la vasta y poderosa industria del transporte ferroviario. La Confraternidad interviene en los asuntos que afectan por igual a todos los obreros y empleados de los ferrocarriles y es el cuerpo que, en caso de necesidad asume la dirección de los conflictos.

Nuestras instituciones son las que han participado en todo momento en la consecución de las mejoras efectivas en las condiciones de trabajo, horarios y salarios, etc. del personal. Para lograr que se reconociera el derecho de sus representantes a un bienestar relativo han debido, más de una vez, adoptar resoluciones heroicas aun contra su voluntad. Y aquí cabe una aclaración. Gente hay interesada en achacar a los trabajadores ferroviarios la culpa de los aumentos de tarifas que el gobierno ha autorizado en diversas oportunidades a las empresas ferroviarias. Aun cuando se trata de un razonamiento poco feliz, por no decir infantil, desamos desvirtuarlo. Los ferroviarios agrupados en nuestra organización jamás han sido guiados por dobles intenciones, han ido a la lucha para mejorar sus condiciones de vida y en uso de un derecho inalienable. No se puede con justicia, atacarnos, desde que no tenemos ninguna responsabilidad en lo que ha sido y será una generosidad de los gobiernos hacia los capitalistas extranjeros.

Comprendemos que todo aumento de tarifas, de cualquier orden que sea, ataca principalmente a los consumidores proletarios; pero la solución no está en que los ferroviarios permanezcan insensibles a las necesidades que los acosan. Ella se hallaría fácilmente si se arbitraran los medios para poner coto a las excesivas ganancias de las compañías que, en momentos en que más se quejaban de su estado económico, se han permitido el lujo de ofrecer elevados préstamos al gobierno nacional...

Como decía, la Confraternidad Ferroviaria ha luchado siempre en bien de la numerosa familia del riel y continúa en la brecha siempre con el mismo entusiasmo y con la misma norma de conducta. El éxito que hasta el presente nos acompaña se debe a la cordura con que se plantean los asuntos y se llevan a término, e indudablemente al poder orgánico de nuestras instituciones. Poder éste logrado pacientemente y gracias a que de nuestras actividades han sido eliminados todos los inconvenientes que significan los embarrambientos en cualquier credo o tendencia. En nuestras filas militan hombres de las más diversas tendencias, pero nuestras preocupaciones son pura y exclusivamente de carácter económico.

Actualmente nos preocupan dos problemas fundamentales. A una de nuestras filiales, Unión Ferroviaria, la consecución de escalafones de sueldos para ciertas especialidades de trabajo que aún no lo tienen y las modificaciones de los que existen actualmente. A la Confraternidad la elección del nuevo directorio para la Caja de jubilaciones de ferroviarios.

Hace mucho tiempo que la Confraternidad Ferroviaria persigue el cambio del actual directorio de la Caja, designado con carácter provisional y por decreto del P. E. a mediados del año 1919, es decir, casi 6 años. Por repetidas veces se ha dirigido al poder ejecutivo nacional concretando hechos que justificaban plenamente el pedido de remoción que formulábamos. Sin embargo, han podido más influencias que no queremos calificar, que las razones por nosotros expuestas. Este primer directorio se formó arbitrariamente. El P. E. dió representación a una sola de las sociedades genuinamente gremiales que tenían derecho a ella, a La Fraternidad, a la ex Federación se le suplantó con una agrupación de origen y actividades patronales, La Fraternidad, con un gesto que la honra, cuando sus representantes se apartaron del cumplimiento de su deber, separó a uno de su seno, manteniendo al otro deudo a que presentó su renuncia de director. Estos hechos ocurrieron en el año 1921, desde esta fecha permanentemente se ha estado trabajando por la remoción de este directorio que no representaba más siquiera ni a una parte del personal ferroviario.

Estas gestiones culminaron con la reforma de la ley 10.650, en cuyo artículo 40, se establece la forma en que deberá ser elegida la representación de los obreros. El P. E., por decreto de 7 de febrero de 1924 y siguientes - todos éstos logrados gracias a nuestra intervención - reglamentó los detalles de la elección, hallándonos hoy en las postrimerías del acto, después de más de un año de preparativos. Esta demora en buena parte se debe a la falta de cumplimiento por parte de la Caja en la entrega de todos los antecedentes necesarios para la elección, al Departamento nacional del trabajo, que es quien por esta primera vez dirige la elección.

Desde el momento mismo en que fué prolongada la ley reformativa de la citada, número 11.308, la Confraternidad Ferroviaria se aprestó a concurrir con candidatos propios a la elección. Candidatos que luego surgieron de un voto general realizado internamente y en el que participaron la totalidad de los asociados de la misma.

Estos son los compañeros Francisco P. B. Poderoso, Juan L. Wilhelm, Alfredo Roberts y Francisco Pose, para titulares, y para suplentes Pedro Valle, Emilio Christie, C. L. García y R. Barrera. Todos representantes auténticos del trabajo, de la máquina, de la oficina y del taller y todos, también, hombres de lucha y de una honradez probada en sus largos y fecundos años de actuación en el terreno de las conquistas económicas, el más tortuoso, precisamente, cuando las organizaciones obreras son todavía incipientes.

Resultando electos estos ferroviarios, cuya capacidad tampoco puede ponerse en duda, sostendrán con toda la fuerza de sus convicciones el plan previamente trazado por la Confraternidad Ferroviaria, y que consiste principalmente en asegurar a la Caja de jubilaciones un porvenir brillante. Y esta oposición será tenaz, porque la Confraternidad Ferroviaria no desea que la Caja ferroviaria sea lo que es actualmente la civil, una institución en bancarota, donde cobran las jubilaciones con más o menos regularidad los beneficiarios con altos sueldos y donde atraviesan verdaderas vías crucis los modestos beneficiarios, los que más necesitan en realidad de la jubilación o de la pensión.

Promete, asimismo, la Confraternidad Ferroviaria, terminar para siempre con las arbitrariedades y favoritismos reinantes en la Caja de jubilaciones de ferroviarios. Sus representantes - si son elegidos - inmediatamente se pondrán en campaña para evitar que por segunda vez las viudas pensionadas tengan que dirigirse al P. E. reclamando un poco más de respeto para sus personas y, también, trabajarán para reducir el frondoso presupuesto de gastos de la Caja y anular la ingerencia de todos los individuos que merodean por los alrededores de la Caja y en las oficinas a la pesca de algún ingenuo con derecho a un beneficio para clavarse sin ninguna clase de escrúpulos sus garras. Y, en fin, tratarán por todos los medios a su alcance de lograr la extensión de los beneficios siempre teniendo en cuenta la estabilidad financiera de la institución jubilatoria.

Si su labor fuera entorpecida sistemáticamente por quienes tienen interés en mantener el actual calamitoso estado de cosas, es seguro que la Confraternidad Ferroviaria Nacional intervendrá con la misma pujanza que siempre lo ha hecho para conquistar derechos y mejoras de los trabajadores ferroviarios en general. Es la única agrupación que puede ofrecer esta garantía.

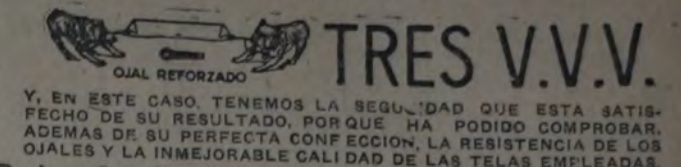
Los ferroviarios que me escuchan deben tener presente estas consideraciones para inclinarse a su voto el día 18 y subsiguientes hasta el 2 de mayo. No deben olvidar que todos los grupos que se han formado al calor de la elección no son otra cosa que derivados de la institución patronal que he mencionado al principio y cuya gestión en la Caja será de acuerdo a la experiencia que tenemos, en beneficio de los pocos interesados en que la jubilación llegue a 1.500 pesos y en perjuicio de los más modestos y por consiguiente pobres, trabajadores ferroviarios.

Los neutrales, aquellos que miran con indiferencia el movimiento obrero mundial y particularmente de este país, no dical y particularmente de este país, no deben olvidar que las organizaciones obreras cuanto más poderosas y capaces más intensa e inteligente es su colaboración en el progreso industrial del país y más difícil hacen el entronizamiento de representantes de regímenes que son una verdadera vergüenza para el siglo en que vivimos.

Comité de Relaciones entre Sindicatos Autónomos

Se reunirá el lunes Citase a los delegados de los sindicatos a la reunión que se realizará el lunes próximo, a las 18.30 horas, en Saavedra 582. Se recomienda puntualidad.

OBSERVE SI LOS CUELLOS QUE USTED USA TIENEN ESTAMPADA EN SU INTERIOR LA MARCA



Y, EN ESTE CASO, TENEMOS LA SEGURIDAD QUE ESTA SATISFECHO DE SU RESULTADO, POR QUE HA PODIDO COMPROBAR, ADEMAS DE SU PERFECTA CONFECION, LA RESISTENCIA DE LOS OJALES Y LA INMEJORABLE CALIDAD DE LAS TELAS EMPLEADAS.

UNION FERROVIARIA

A propósito de un pedido de anulación de boletas de voto de delegados escalafonistas

MEMORIAL AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

La Federación de sindicatos ferroviarios-grupo escindido de la Confraternidad Ferroviaria - anuncia la presentación de una nota al M. de O. P. pidiendo que anulen boletas de voto de la Unión Ferroviaria. Esta nota ha sido publicada.

Refutándola, la institución del epígrafe ha enviado al ministro de obras públicas el siguiente memorial: Por publicaciones de la prensa de hoy, sabemos que algunos ferroviarios titulándose representantes de una institución llamada Federación de sindicatos ferroviarios reclaman la anulación de las listas de voto presentadas por la Unión Ferroviaria en virtud de lo que el decreto prescribe.

No desamos, en esta oportunidad, entrar a considerar si esa institución está habilitada para presentaciones de la índole apuntada, por su falta de antecedentes estrictamente vinculados a la resolución ministerial en que quieren ampararse.

Si tal hicieramos podríamos presentar pruebas abundantes de que siempre han repudiado toda acción legal y el fundamento de su alejamiento y de sus campañas contra la U. F. reside, precisamente, en que somos una entidad con personería jurídica. Por otra parte puede probarse por el pliego de condiciones presentado con motivo de la reciente huelga de los ferrocarriles de Entre Ríos - ellos son contrarios al escalafón por especialidad y partidarios de uno técnico y automático, lo que significa una contradicción con el legalismo curulesco de su actual actitud.

Pero, como decimos, tales consideraciones nos alejaron de nuestro propósito actual, que es demostrar la validez de nuestras listas de voto y la nulidad del argumento esgrimido en contra de su aceptación. En efecto, señor ministro: en qué disposición del decreto fundan nuestros impugnadores su pedido? En ninguna. Se limitan a decir que un día después de la fecha fijada y una hora y 42 minutos después de haberse iniciado el escrutinio, el señor Franda, jefe de la oficina de control del trabajo ferroviario, recibió y permitió que se computaran dos paquetes de listas, etc.

Se hacen en el transcripto dos afirmaciones que merecen ser consideradas por separado: la una por su vaguedad y la otra porque constituye un arma de dos filos que hiera más a quien la esgrime que a quien va dirigida. Dicen en la primera afirmación: "Un día después de la fecha fijada"; Fijada para qué? No se manifiesta en el escrito; pero se deduce que fijada para la entrega. Pues bien; en ninguna parte del decreto ministerial se fijan penalidades para el caso. No se nos escapa sin embargo, que una elemental noción de lógica, dice que si en tal fecha debe realizarse el escrutinio las planillas han de ser entregadas antes. Pero que esto fué cumplido lo dicen nuestros mismos adversarios - y aquí viene el análisis de la segunda afirmación - cuando manifiestan que "una hora y 42 minutos después de haberse iniciado el escrutinio el señor Franda recibió y permitió que se computaran dos paquetes de listas".

Queda, pues, perfectamente establecido que el escrutinio comenzó de acuerdo con el decreto respectivo y que, por lo tanto, no está viciado de nulidad. Falta justificar la entrega atrasada en algunos minutos - de los paquetes. Antes de entregar, señor ministro, recurrimos a la resolución ministerial a los efectos de ver si alguna disposición prohíba la entrega de planillas después de iniciado el escrutinio y cabe consignar con satisfacción que no la encontramos.

No creemos que se trate de una legua. Muy por el contrario, estimamos que el conocimiento de las peculiaridades del trabajo ferroviario han inspirado esa amplitud. En efecto: en muchos casos, por tratarse de personal de tráfico, no está siempre en condiciones de dedicarse a tareas como la del voto; es menester aguardar a que haga escala para cumplir con ese deber.

También ha influido el hecho de estar nosotros sujetos a disposiciones terminantes de nuestra carta orgánica, y resoluciones de asamblea general que explican las normas que rigen la elección de candidatos o representantes, a los puestos de responsabilidad. Esto puede comprobarse con las planillas, circulares, etc., que adjuntamos.

De tal manera que, en muchos casos, recién el 5 del corriente una cantidad de asociados pudieron emitir su voto; agréguese el tiempo indispensable para llegar a esta capital, lle ahí porque no nos fué posible entregar todas las planillas conjuntamente.

Por otra parte, esta demora está compensada por la simplificación del trabajo que importa la forma en que damos entrega de las boletas. Como vimos ratificar el señor Franda, la vida control de trabajo ferroviario, las planillas llegaron clasificadas por ferrocarril y por especialidad, con lo que el escrutinio gana en rapidez y facilidad.

Asimismo, los de la Federación de sindicatos ferroviarios fundan su pedido en que las listas llevan el membrete de nuestra institución, "expresamente prohibida", afirma el secretario ministerial - fondeo en el decreto ministerial - único documento depositado en la máquina - no consta esa prohibición. Con lo que también probamos que esta argumentación, como los anteriores, carece de base.

Nos parece, sin embargo, por los antecedentes que poseemos, que con ello se pretende hacer aceptar en principio esa prohibición, para luego servirse de ella y dar validez a los votos fraudulentos que ellos han hecho emitir, presentando listas en blanco, como lo prueban los treinta y cinco obreros que así lo declaran y cuyas notas obran en poder del jefe de control. Esta advertencia la creamos suficiente, a fin de que no se deje sorprender en su buena fe.

A mayor abundamiento, desamos hacer un último análisis de otra de las razones que utilizan nuestros adversarios. Declaran haber recibido - después de la fecha fijada para el escrutinio - listas con votos favorables, pero no las presentaron por no estarlo oportuno. "La Federación podría hoy" - dicen - "presentar las listas que llegaron a su secretaría después de las 15 horas del día indicado insistiendo en que deberían ser recibidas y computadas sus votos"; pero no lo hicieron. Podríamos suponer - de caer en sus picardías - que sólo se trata de justificar ante los propios asociados, el fracaso que significa para ellos el haber obtenido nosotros la casi totalidad de la representación compuesta de ochenta delegados. Pero, como siempre, desamos examinar objetivamente ese razonamiento.

Según se desprende de su simple lectura, han cometido el error - ya que, insistimos, en el decreto no hay cláusula prohibitiva alguna - de no entregar las listas después de la hora fijada para "comenzar" el escrutinio. Y escuchados en ese error, quieren anular las nuestras. No podría darse mayor dila...

CONTRA LA MALA LEY DE JUBILACIONES

Federación Gráfica Bonaerense

Este sindicato ha enviado al ministro de hacienda la siguiente nota: "Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, y en representación de la misma, para reafirmar nuestro concepto de que la ley de jubilaciones 11.289 no sólo no consulta los intereses y anhelos de la gran mayoría, casi la totalidad, de nuestro gremio, sino que los contraría. Nuestros representantes han manifestado en forma categórica - como los demás trabajadores - su repudio de la ley citada, por considerar que ella - so pretexto de beneficiarlos - viene a reagravar sus ya precarias condiciones de vida, imponiéndoles descuentos en sus exiguos salarios que no están en proporción con el costo de la vida, que sometan al obrero a una existencia de privaciones y que a duras penas le permitan satisfacer las más apremiantes necesidades.

Han expresado, también, su desconformidad con la ley mencionada, por encontrar que choca con la disposición constitucional que establece "la igualdad ante la ley", y que no concuerda con las sanas enseñanzas de la experiencia y que no encuadra en las realidades de las más concluyentes demostraciones financieras.

Por otra parte, aunque por motivos distintos, los patronos también han opuesto reparos a la ley, creándose al respecto de ella un intenso movimiento de opinión completamente desfavorable a su aplicación, por lo que, de llevarse a cabo la elección del directorio actualmente, sólo una mínima parte del gremio gráfico podrá tomar parte en la elección, ya que la casi totalidad se ha negado a efectuar los aportes, pudiéndose afirmar que la representación genuinamente obrera, en dicha caja, quedará totalmente excluida.

No es posible que el gobierno nacional desoiga la palabra de los verdaderos productores que repudian la ley, como podría demostrarse si se sometiera a los interesados a un plebiscito, y a quienes se les quiere desconocer todo derecho a opinar sobre la ley discutida, dándose, en cambio, crédito a los que propician la aplicación de la ley por que tienen intereses creados; unos, porque son altos empleados que esperan jubilarse con el mínimo de aportes y con sueldos enormes, a expensas de la gran masa de trabajadores, que son los que han de concurrir a formar el fondo de la Caja, y otros, como el presidente interino de dicha Caja, por mantener la posición a que el gobierno nacional lo ha llevado.

La elección del directorio de la Caja de jubilaciones creada en virtud de la ley número 11.289, se realizará fuera del prestigio que le darían los trabajadores auténticos con sus votos, si ella consultase sus intereses, y quedará reducida así a una vulgar parodia, a la que concurrirán únicamente aquellos que, como manifestamos más arriba, tienen intereses creados, y los empleados y obreros que no puedan sustraerse al temor de represalias que pudieran tomar los jefes interesados a que nos referimos.

Tenemos aún la esperanza que el congreso nacional vuelva sobre sus pasos, vista la enorme impopularidad de la ley, y resuelva la suspensión de sus efectos, o en su defecto la derogue totalmente. En virtud de ello solicitamos del poder ejecutivo de la nación - y en salvaguardia de los altos fines de la previsión social - quiera tener a bien suspender la convocatoria a elección del directorio de las cajas de jubilaciones instituidas por la ley 11.289, hasta tanto el congreso nacional determine las sanciones legislativas para la solución de las dificultades, por cuanto dicha elección estaría viciada, de hecho, de nulidad.

Los trabajadores gráficos no rechazamos la previsión social contra los riesgos de todo orden a que estamos expuestos en nuestra vida de constante trabajo; por eso aspiramos a un régimen de seguro en que se garantice una vejez sin preocupaciones materiales y nos tranquilice contra el riesgo, siempre posible, de la invalidez prematura; pero eso seguro debe crearse gratuitamente el privilegio y la riqueza, y no reduciendo los salarios de los trabajadores para agravar su miseria e infortuno.

Como obreros conscientes y celosos de nuestros derechos y libertades, no toleraremos tampoco que por una problemática jubilación se nos reduzca a...

la situación de antes sin dignidad, y queremos, en cambio, el régimen del seguro a condición de que se respete las libertades conquistadas - como la de huelga, que la ley 11.289 vulnera - y que tantas luchas han costado alcanzar.

Estamos convencidos que el ministro y el poder ejecutivo atenderán nuestra demanda y suspenderán la elección anunciada para el 30 del corriente, pues esa elección serviría para el desprestigio de la ley misma y, nos permitimos afirmar, del mismo gobierno nacional que la convoca.

Sindicato de Obreros en Calzado

Invita al mitin que el sindicato efectuará mañana domingo, en el biógrafo Mitre, Boedo 376, a las 9 horas, donde varios oradores disertarán sobre la ley 11.289.

Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

La comisión de acción contra la ley 11.289 resolvió la realización de la siguiente conferencia pública:

El martes próximo, a las 17, en San Juan y 24 de Noviembre. Harán uso de la palabra: Conrado Golla y Rafael Greco, por el sindicato, y por la Unión Obrera Local, Benigno Argüelles.

Federación Empleados de Comercio

Iniiciando la campaña contra la mala ley de jubilaciones, este sindicato ha organizado el siguiente ciclo de conferencias:

Hoy sábado, en Diagonal Norte y Florida, a las 12.30 horas. Oradores: José Paz, P. González y Rodolfo J. Ghidoli.

El lunes próximo, en Rivadavia y Pedernera, a las 20.30 horas. Oradores: N. Di Pinto, Miguel Navas y Benjón Schleifer.

El martes próximo, en Almirante Brown y Olavarría, a las 20.30 horas. Oradores: Francisco Pardiez, José Paz y Oreste Ghidoli.

El miércoles próximo, en Brasil y Defensa, a las 20.30. Oradores: P. González Alberdi, Miguel Navas y Mica Feldman.

El jueves próximo, en Trunvirato y Gurruchaga, a las 20.30. Oradores: J. García Pulido, Bonzión Schleifer y N. Di Palma.

El viernes próximo, en Entre Ríos y Méjico, a las 20.30. Oradores: J. Valiente, N. Di Pinto y Rodolfo J. Ghidoli.

El sábado 25, en Corrientes y Juan Jauregui, a las 20.30 horas. Oradores: Francisco Pardiez, Bonzión Schleifer y Oreste Ghidoli.

El domingo 26, en plaza Italia (Thames y Santa Fe), a las 17 horas. Oradores: J. García Pulido, Mica Feldman y P. González Alberdi.

Miércoles 29, manifestación, a las 10 horas. Lugar de reunión, Diagonal Norte entre Florida y San Martín, donde hablarán José Paz y Nicolás Di Palma. Luego seguirá por Florida, avenida de Mayo Carlos Pellegrini, Tucumán a plaza Lavalle, donde hablarán Mica Feldman, Miguel Navas y Rodolfo J. Ghidoli.

LA VANGUARDIA A la Administración de LA VANGUARDIA RECONQUISTA 975 Remita ejemplares del 1.º de Mayo próximo. Adjunto importe \$ Nombre Localidad PEDIDO DE ejemplares a 10 centavos c/u. NOTA: No se atienden pedidos que vengan acompañados de su importe.

Se prohíbe la importación de frutas de varios países

El ministerio de agricultura dió a conocer ayer un decreto del P. E. cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º. Queda prohibida, con la salvaguarda que establece el artículo siguiente, la introducción al país de frutas frescas y hortalizas procedentes de las regiones donde exista la mosca de la fruta (Corattis capitata).

2.º. De los países mencionados en el artículo anterior se permitirá únicamente la introducción de las siguientes frutas: lmones, cocos, bananas y ananás.

La introducción de frutas cuya entrada al país se permite procedentes de Europa, Norte América, Nueva Zelanda, Brasil, sólo podrán efectuarse por el puerto de la capital federal, Rosario y La Plata. Las procedentes del Paraguay, además de los puertos citados, por los de Posadas, Formosa, Corrientes y Barranqueras.

Las procedentes de Chile y Nueva Zelanda podrán introducirse por vía transandina y Buenos Aires. La fruta y hortaliza procedente de países no mencionados, podrán introducirse por el puerto de Buenos Aires y otros que se habilitarán cuando el caso lo requiera.

4.º. Hágase conocer el siguiente decreto al ministerio de hacienda para que por circular lo comunique a todas las aduanas y receptorías; y al ministerio de relaciones exteriores y culto para que exija a nuestros representantes diplomáticos informaciones periódicas acerca de la presencia de las moscas de la fruta en los países que dichos funcionarios tienen su asiento.

Fundamenta el precedente decreto, el ministro de agricultura, expresando que de las informaciones recibidas periódicamente en el ministerio referente a la existencia de las moscas de la fruta en distintos países que nos envían sus productos, resulta que la difusión y estragos que causan aquellas van en aumento de año en año.

La posible introducción de esta plaga, termina diciendo, significa un peligro inminente para la fruticultura nacional, por lo que se hace necesario reglamentar la importación de los productos que sean susceptibles de venir atacados por dicha plaga.

Cambio de nombres a establecimientos de enseñanza

En virtud de los pedidos formulados por la Asociación Nacional del Profesorado, y vecinos de distintas localidades, el P. E., por intermedio del ministerio de instrucción pública, expidió ayer un decreto designando con el nombre de "Abraham Lincoln", la escuela normal mixta de Lincolín; de "Domingo Faustino Sarmiento", la escuela normal mixta de Chivilcoy; de "Juan R. Fernández", la escuela normal del profesorado en lenguas vivas; y de "Paula Albarracín de Sarmiento", la escuela profesional de mujeres de Liniers.

Ha sido aplazado el séptimo congreso latinoamericano

La legación de México se ha dirigido al ministerio de relaciones exteriores, manifestando que en vista de que la comisión organizadora del VII congreso latinoamericano no ha concluido los arreglos para la celebración del expresado congreso, el gobierno de su país se ve obligado a aplazar la reunión convocada para el 8 de mayo próximo, hasta nueva fecha que se fijará oportunamente.

MUNICIPALES

BAÑOS PUBLICOS — Durante el curso de la semana pasada en los baños públicos municipales, según informe de la A. P. se anotó la presencia de 10.469 personas, distribuidas así: casa de la calle French, 2828 hombres y 874 mujeres; casa de la calle Caseros, 2091 hombres y 131 mujeres; casa de la calle Córdoba, 2552 hombres y 1694 mujeres.

LUCHA ANTIVENEREAS — En el transcurso de la última semana, los dispensarios antiveneréas a cargo de la A. P. atendieron a 7464 enfermos y efectuaron 7431 curaciones.

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS — Los camiones cinematográficos y de radiotelefonía de la dirección de alumbrado concurrirán hoy, a las 20.30, a la plaza Falucho (Santa Fe y L. M. Campos) y a Cuenca esquina Nazareno; mañana, a la misma hora, concurrirán a la plaza 11 de Septiembre y a Avenida La Plata y Cobos.

Asociaciones diversas

Primer congreso de la industria argentina — El próximo mes de septiembre, a iniciativa de la Unión Industrial Argentina, se llevará a efecto en esta capital un primer congreso industrial. La comisión organizadora ha quedado integrada por las personas que se mencionan a continuación: Presidente, Luis Colombo; vicepresidente, doctor Jorge Magaña; secretario, Vicente Gómez Bonneti; tesorero, Hermenegildo Pini; vocales, Javier Padilla, Ernesto L. Herbin, doctor Roberto Domenech, Alfredo Vazena, J. A. de Marval, Ins. Alejandro Bunge, Ing. Ernesto Newbery, Américo Oliveri, doctor Carlos Campanar, Francisco Brenier, Ing. Francisco Pratti y Laureano Cuadri.

presentación de la comisión administrativa. Nota: Los compañeros que deseen renovar el carnet para poder continuar de socios, deben llevarlo a esta asamblea, donde será cambiado por el de 1925.

Picapedreros y Graniteros

Asamblea, mañana domingo, a las 8 horas, en el local Májico 2078. Orden del día: Continuación de la asamblea anterior.

Conductores de Carros

La C. A. invita al grupo a la asamblea general que se realizará el sábado, a las 20.30 horas, en el local situz Díaz 351, para tratar asuntos de suma importancia para el gremio.

Por la separación de la iglesia del Estado

Conferencia realizada en La Plata

LA PLATA, 17 — Un público numerosísimo, que colmaba el amplio salón y el hall del Círculo Napolitano, acudió anteayer al mitin convocado por el comité electoral de ésta, a fin de reclamar la separación de la Iglesia del Estado.

Parte de la concurrencia entretuvo la espera de los oradores entonando los himnos obreros. Poco después de las 21, el ciudadano Mario Sciocco declaró abierto el acto y cedió la tribuna a Rolando M. Riviere.

Riviere comenzó recordando que el Partido Socialista había inscripto en su programa, desde el primer momento, la separación de la Iglesia del Estado. Su punto de vista tiene, pues, un carácter permanente, ajeno y superior a las contingencias de los conflictos institucionales. Las incidencias recientes, entre el gobierno argentino y el Vaticano, no han hecho más que actualizar aquella aspiración y permiten propagarla en un ambiente más propicio.

El orador se separó las cuestiones de dogma — en que el Partido Socialista es prescindente — de las actitudes políticas de la Iglesia católica. Para caracterizar estas últimas, citó numerosos antecedentes históricos argentinos, y las bulas de Pío VII en 1836 y de León XIII en 1824, condenatorias del movimiento emancipador americano.

Pero la razón de ser de la reforma proclamada por el Partido se halla en la constitución argentina. ¿Cómo se explica que los constituyentes del 53 — primera asamblea que estableciera atrevidamente la igualdad de derechos civiles de extranjeros y nativos — crease al Estado la obligación de subvenir a un culto determinado? ¿Por qué el mismo Alberdi, espíritu progresista de aquella época, puso una cláusula aún más sectaria en el proyecto que corona sus "Bases"?

El orador se contesta con los antecedentes del país, que examina a través de la escuela, de la imprenta y de la composición étnica. A este respecto, presenta como fundamental la escasa proporción de extranjeros que habitaban la república. Poco fruto habían rendido las iniciativas del Triunvirato y de los gobiernos de Pueyrredón y de Rodríguez para atraer la inmigración europea; en 1856, a tres años de la constitución, Belmar atribuye a la Argentina unos 3.400 extranjeros sobre un total de 950.000 pobladores. El censo de 1914 demuestra la evolución operada: de 8 millones de habitantes, 5 y medio son argentinos y 2 y medio extranjeros. El 3 por mil de 1856, ha aumentado al 30 por ciento en 1914.

Junto con las ideas y creencias aportadas por esa masa de hombres llegados de otras playas, han surgido la prensa y la tribuna libres, el matrimonio civil, la escuela laica. La nación, casi totalmente católica en 1853, es heterogénea reunión de individuos de las más opuestas religiones y de otros que no tienen ninguna. Entonces, el beneficio sacado, para los oclificantes de un rito, del erario formado por la contribución de todos, aparece como una exacción.

El catolicismo se dignificará prescindiendo de la ayuda que le allega la fuerza brutal de la ley, pero que procede de fuentes vitandas para la Iglesia. Como el sacerdote y convencional Lavayssie sostuviera la libertad de cultos, "principio de caridad evangélica", prometiendo continuar en ese medio la prédica del evangelio, los buenos católicos de hoy deberían adherir al proyecto de "Iglesia libre en el Estado libre", y bregar por sus ideas con el calor y el tesón que comunican la seguridad de hallarse en la verdad.

Riviere terminó afirmando que separar la Iglesia del Estado, establecer la igualdad de todas las religiones, será cumplir, en la forma más cabal, con el espíritu hospitalario de la constitución argentina. Inmediatamente habló el diputado nacional Antonio de Tomaso.

De Tomaso comenzó subrayando un concepto vertido por el orador precedente: en esta agitación por separación de la Iglesia del Estado, nada tienen que hacer la fe ni el dogma católico. Hace a continuación una ligera síntesis del desarrollo y papel histórico de la Iglesia católica. El cristianismo surge como agrupación de los humildes. Pero pronto la Iglesia revela su propensión dominadora. Se hace una entidad jerarquizada, centralista y despótica. Pretende absorber al poder civil, y transformarlo en lo consiguiente; si no, reemplaza su preeminencia por su alianza con las monarquías. Y si por una parte salva, en los conventos medievales, parte de la cultura de edades más florecientes para el pensamiento humano, por otra conspira contra el progreso y la evolución de las sociedades, sofocando en las hogueras del Santo Oficio.

El descubrimiento y la conquista de este continente abre a la Iglesia un horizonte nuevo. Y en la América virgen irrumpen simultáneamente la propensión de la espada y la intolerancia de los clérigos. Estos fundan centros propios de dominación, como las célebres misiones jesuíticas. La apariencia de solidez oculta la profunda debilidad de la fundación. Pero brevemente; aquel mundo efímero se hunde con estrépito.

En la revolución por la independencia americana, la Iglesia demuestra, una vez más, su naturaleza monárquica. El papa ayuda a la causa de los dominadores. Y el papa hubiese restaurado el gobierno español, si a los designios de la Santa Alianza no se hubieran opuesto el interés comercial y el criterio político de Inglaterra, tan bien representados por su gran ministro, Canning. Firmado por este estadista, Inglaterra celebra con nuestro país, en 1824, el tratado de navegación, comercio y amistad, recientemente conmemorado. Mas en la celebración del centenario de ese documento, se ha menoscabado tres o cuatro artículos que, al asegurar a los residentes británicos la libre práctica de su culto, contenían en germen la libertad religiosa.

plente democracia argentina a la influencia despótica de la Iglesia. No se hubiese tentado la reacción monárquica, entonces que España, aliada del Vaticano, no había reconocido aún a las naciones de Hispano-América?

De aquí que, buscando el evitar esos riegos, la constitución otorgara al presidente de la república la facultad de retener las bulas, breves, rescriptos, etcétera, aunque afectan a cuestiones del dogma. La secularización de los cementerios, la ley de matrimonio civil y la escuela laica, restaron sucesivamente el poder de la Iglesia. Quedan por realizar dos grandes conquistas liberales: el divorcio y la separación de la Iglesia del Estado.

El doctor de Tomaso termina su discurso exhortando a acompañar al Partido Socialista, único foco de liberalismo activo en la república, en persecución de esos objetivos.

Después de estas palabras se disolvió la reunión, entre los aplausos entusiastas del nutrido auditorio.

Demostración al diputado José P. Ballejo

LA PLATA, 17 — Hoy sábado, a las 20.30 horas, se servirá en el "American Bar", de esta ciudad, el banquete que un núcleo de compañeros y amigos del diputado provincial José P. Ballejo, ofrecen a éste con motivo de su actuación legislativa.

El precio del cubierto ha sido fijado en seis pesos, los cuales podrán solicitarse hoy al mediodía en los siguientes locales: 49-719; 12-1290; 7-1119 y en el hotel "American Bar".

Concejo deliberante de Balcarce

SE RECHAZAN DOS VETOS DEL INTENDENTE MUNICIPAL — OTROS ASUNTOS.

BALCARCE, 17 — Celebró sesión, por fin, el concejo deliberante, en cuarta convocatoria, asistiendo a ella los cuatro representantes socialistas y cuatro radicales. Los conservadores y alvearistas no concurren. Presidió nuestro compañero Blas A. Viggiani.

El sector socialista presentó un proyecto creando una Bolsa de trabajo municipal. Después de ser fundado, pasó a la comisión respectiva. A continuación se consideró un despacho de la comisión de hacienda, aconsejando el rechazo del veto del intendente a las ordenanzas de presupuesto, y gastos sancionadas últimamente, y declarando nulo y sin valor alguno todo lo actuado por el D. E. que tuviera atenuación con las ordenanzas precitadas.

Al mismo tiempo se autorizó al presidente del cuerpo, o al vice en ejercicio, a promulgar las referidas ordenanzas, en caso de que el D. E. se resistiera a hacerlas, de acuerdo con el artículo 80, inciso 3, de la ley orgánica municipal. Fundó el dictamen, que fué aprobado totalmente, nuestro compañero Orlor, el cual hizo una extensa crítica de los procedimientos dictatoriales del intendente.

Los radicales presentaron luego dos proyectos de ordenanza. Por uno de ellos se crea el "servicio de monjas" en el hospital, el cual fué combatido por los socialistas. Se trató después otro veto del intendente. Esta vez el veto era a una minuta de comunicación elevada al D. E. para que éste informara al concejo sobre el número de obreros y empleados que trabajan por cuenta de la comuna. Se ve que el intendente rechaza todo control.

El concejo insistió en la minuta por los dos tercios de votos reglamentarios.

Después de esto creamos que el intendente se verá precisado a renunciar a cumplir con las resoluciones del concejo deliberante.

La situación municipal en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 17 — El periódico "Nuevos Tiempos" se ocupa de la situación municipal, que no puede ser más calamitosa con la perpetuación, al frente de la comuna, del representante de Gantillo, y dice entre otras cosas: "El comisionado hace lo que quiere. Va a su despacho apenas una hora por día, para firmar los expedientes oficiales, y la comuna se administra a la buena de Dios, por los empleados, más o menos subalternos. Como el comisionado da el ejemplo, los empleados se muestran indolentes. Creen que la comuna es un refugio y tratan de ganar el sueldo haciendo lo menos posible. No se publican balances, no aparece el boletín. La más absoluta oscuridad preside la acción del jefe municipal. Y es inútil clamar contra las inmundicias, como la que puntualizamos, y que afecta al ingeniero Marsollián. Parecen empeñados en burlarse de la prensa y del vecindario, y no se ve el límite de la paciencia de éste. Se han prorrogado las ordenanzas de impuestos, sin darlas a publicidad, como ordena la ley, y se han aumentado los sueldos de los empleados, a pesar del estado de desastre de las finanzas caseras, castigadas por asfixiantes embargos. Para colmo, sabemos ahora, por noticias que llegan de La Plata que el comisionado trata de que le apruebe el P. E. un contrato de conversión de las deudas de pavimentación, sin que se hayan hecho públicos siquiera sus lineamientos generales para que los examine la prensa y los juzgue el vecindario, que será el pagano al fin de cuentas".

Camino en mal estado

ESCOBAR (Pilar), 17 — El camino que va de esta a Río Luján, ha tiempo que se encuentra en mal estado. Dos grandes pantanos impiden el tráfico de vehículos. Hace más de un año se trajeron los carros de cemento para construir la alcantarilla de desague, pero como el oficialismo no responde al irrogamiento, la cuadrilla provincial no apareció por estos lares, quedando esos pantanos, al parecer, en señal de castigo. Ahora los carros se encuentran abandonados, en medio del camino, y el vecindario se propone elevar una nota al ministro de obras públicas, para ver si digno tomar cartas en el asunto.

La deuda pública

PAGO DE INTERESES ESCUELA PROVINCIAL DE COMERCIO — GESTIONES DEL ALUMNADO

MENDOZA, 17 — Por el ministerio de hacienda de la intervención, se expidió hoy el siguiente decreto: "Teniendo en cuenta la necesidad imprescindible de regularizar la situación de los tenedores de títulos de la ley 632, con respecto al pago de los intereses ante la disposición de los artículos 28 y 29 de la ley de contabilidad y 139 de la constitución, el comisiona-

Incendio en Avellaneda

AVELLANEDA, 17 — Ayer produjo un incendio de vastas proporciones en un depósito de lana y algodón instalado en la calle Montes de Oca 326. Parte de las mercaderías quedaron destruidas. Se componían de 18.000 kilogramos de lana, 160.000 de algodón y una partida de cueros, pertenecientes a Enrique Prina y a varios comerciantes. Estas contaban con seguros. El monto de los perjuicios se calcula en 100.000 pesos, ignorándose la causa que provocó el fuego.

DE ROSARIO

Incumplimiento de la ley de accidentes del trabajo

DEFRAUDACION DEL FRIGORIFICO SWIFT ROSARIO, 17 — Días pasados, al denunciar la defraudación del frigorífico Swift cometida con el pretexto de los aportes a la caja de jubilaciones, dije que dicho establecimiento, que remunera al personal por hora, fijaba los subsidios en caso de accidentes del trabajo tomando en cuenta sólo los salarios correspondientes a ocho horas diarias de trabajo, defraudando así a los obreros accidentados, puesto que en el establecimiento se trabaja mucho más de ocho horas.

Un caso concreto precisará la forma e importancia de la defraudación. El salario de un obrero que percibe 50 centavos por hora y que trabaja 12 horas diarias (tipo de salario y jornada muy generalizados en el frigorífico) es de 6 pesos. Sufriendo un accidente que le produzca una incapacidad temporal, debe percibir un subsidio de medio jornal, es decir, tres pesos diarios, desde el día en que se produjo el accidente hasta el día en que se halle en condiciones de volver al trabajo. Si se toma como base para la determinación del salario sólo ocho horas, como arbitraria e ilegalmente lo hace el frigorífico o su compañía aseguradora, el obrero sólo percibe un subsidio de dos pesos por día. Y el mismo cercenamiento se opera en las indemnizaciones por los accidentes de consecuencias más graves.

Las indemnizaciones deben ser fijadas sobre el monto del salario medio real, y no sobre una parte del mismo. Dice al respecto el artículo 11 de la ley 9688, de accidentes del trabajo, lo siguiente: "Se entiende por salario anual a los efectos de esta ley, el percibido por el obrero durante el año anterior al accidente, del patrón a cuyo cargo se encuentra este último; y por salario diario el que resulta de la división del salario anual por el medio de días hábiles del año. Si el operario no hubiese trabajado durante un año entero, se calculará el salario diario dividiendo la ganancia del obrero durante el tiempo que trabajó por el número de días de trabajo efectivo realizado por la víctima."

De modo que para calcular el salario medio de los obreros del frigorífico, no sólo debe tomarse en cuenta el salario percibido por las horas que de ordinario trabajan, sino el percibido durante las jornadas extraordinarias, que suelen prolongarse hasta 16 horas. En cambio, la empresa opera en la forma abusiva que se ha visto.

Explosión en una fábrica de fuegos artificiales

VARIOS HERIDOS GRAVES SAN FRANCISCO (Córdoba), 17 — Durante la mañana de ayer se produjo una explosión en una fábrica de fuegos artificiales de propiedad de Constantino Bori, sufriendo quemaduras graves el nombrado, dos hijos del mismo, de 15 y 6 años de edad, el empleado Demetrio Taborda, y herido levemente Andrés Bori.

Detención de un diputado

SAN JUAN, 17 — El capitán Giovanni, del regimiento 15 de infantería, detuvo en su domicilio al diputado Arturo, de acuerdo con lo ordenado por el juez federal de la sección. El detenido prestó declaración indagatoria en el juicio que por substraición de un expediente se le sigue por ante el juzgado federal, siendo puesto luego en libertad bajo caución juratoria.

Decreto sobre retiro de letras de tesorería

MENDOZA, 17 — El interventor federal dictó el siguiente decreto: "Siendo necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30, de la ley de intervención a esta provincia, en la medida que lo permitan los recursos propios del Estado, y contando actualmente la administración con una existenga en caja de letras de tesorería, que es conveniente en las presentes circunstancias retirar de la circulación, de acuerdo con la disposición precitada, el comisionado federal resuelve: Artículo 1.º. La tesorería general entregará a la institución del Crédito Público, con intervención de la contaduría general, a los efectos que indican los considerandos del presente decreto, la cantidad de 300.000 pesos en letras de tesorería. Art. 2.º. El Crédito Público recibirá los valores determinados en el artículo precedente y procederá a su incineración, empleando el mismo procedimiento que establece el artículo 4.º, del decreto número 105, reglamentario de la ley 871. Art. 3.º. La contaduría general imputará provisionariamente dichos valores al presente decreto, para ser cargados a los ítems respectivos del presupuesto vigente, que acusen economías."

Incendio en Avellaneda

AVELLANEDA, 17 — Ayer produjo un incendio de vastas proporciones en un depósito de lana y algodón instalado en la calle Montes de Oca 326. Parte de las mercaderías quedaron destruidas. Se componían de 18.000 kilogramos de lana, 160.000 de algodón y una partida de cueros, pertenecientes a Enrique Prina y a varios comerciantes. Estas contaban con seguros. El monto de los perjuicios se calcula en 100.000 pesos, ignorándose la causa que provocó el fuego.

DE ROSARIO

DEFRAUDACION DEL FRIGORIFICO SWIFT ROSARIO, 17 — Días pasados, al denunciar la defraudación del frigorífico Swift cometida con el pretexto de los aportes a la caja de jubilaciones, dije que dicho establecimiento, que remunera al personal por hora, fijaba los subsidios en caso de accidentes del trabajo tomando en cuenta sólo los salarios correspondientes a ocho horas diarias de trabajo, defraudando así a los obreros accidentados, puesto que en el establecimiento se trabaja mucho más de ocho horas.

Un caso concreto precisará la forma e importancia de la defraudación. El salario de un obrero que percibe 50 centavos por hora y que trabaja 12 horas diarias (tipo de salario y jornada muy generalizados en el frigorífico) es de 6 pesos. Sufriendo un accidente que le produzca una incapacidad temporal, debe percibir un subsidio de medio jornal, es decir, tres pesos diarios, desde el día en que se produjo el accidente hasta el día en que se halle en condiciones de volver al trabajo. Si se toma como base para la determinación del salario sólo ocho horas, como arbitraria e ilegalmente lo hace el frigorífico o su compañía aseguradora, el obrero sólo percibe un subsidio de dos pesos por día. Y el mismo cercenamiento se opera en las indemnizaciones por los accidentes de consecuencias más graves.

LA TIPOGA 16 Cigarrillos EN DOS PAQUETES de 20, 30 y 40 cts. COMPAÑIA TABACALERA CANGALLO 2070

En el mes de julio en esta facultad, el Centro estudiantil de derecho envió una nota al concejo de la misma para solicitar la implantación con carácter permanente de esos exámenes. El centro recibió también postergar el cierre del padrón electoral hasta el 30 del corriente a las 19.

ESCUELA DE COMERCIO DE CONCORDIA El P. E. autorizó a la dirección de la escuela de Comercio de Concordia a hacer funcionar con una división más el segundo año. Por otro decreto se nombra en la misma escuela a los profesores Martín Robinson con 6 horas de ciencias y letras, y a la profesora señorita Palmira Cid con 12 horas de ciencias y letras.

ESCUELA NORMAL No. 4 Se ha nombrado profesora con dos horas de ciencias y letras de la Escuela normal No. 4, a la señorita Carmen Duarte, en cambio del grado de que es titular en la misma, y maestra de grado en lugar de ésta, a la señorita Leonor Sevilla.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Escuela de adultos Olegario V. Andrade — En la escuela de adultos No. 9 del Consejo escolar 6.º, se reciben diariamente, de 18 a 20, las inscripciones correspondientes de las alumnas analíticas que quieren asistir a las clases primarias de la misma. Además, pueden hacerlo las que deseen concurrir a los cursos de aritmética elemental, castellano, corte y confección, la botes, labores, bordado, máquinas, actividades físicas, francés, inglés, sombreros y flores, dactilografía y taquigrafía.

ESCUELA PRESIDENTE ROGA Conferencia — Hoy sábado, a las 21 horas, dará Jorge Giusach, Leguizamón la tercera conferencia del curso libre de estadística que dicta en la escuela Presidente Roca, Libertad 581. Discertará sobre "Las tablas de Irlarte".

Estudios sobre colonización

Por resolución del ministro de agricultura se ha designado al ingeniero Luis H. Irigoyen, para que con carácter honorario realice en Rumania estudios sobre canalización. Al efecto se ha solicitado del ministerio de relaciones exteriores y culto la intervención correspondiente para que nuestros representantes diplomáticos y consulares presten al ingeniero Irigoyen, su concurso para el mejor desempeño de su cometido.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Cursos libres completos — El doctor Pedro de Elizalde iniciará el día 21 del corriente a las 9.30 un curso libre completo de clínica pediátrica y puericultura, continuándolo en la Casa de Expositos los días martes, jueves y sábado. — Hasta el día 25 del corriente, a las 12, permanecerá abierta la inscripción para el curso de biología general. Trabajos prácticos — Los trabajos prácticos de toxicología comenzarán el día 20 del corriente a las 15.30. Exámenes — Se reunirá hoy a las 9 la mesa examinadora de técnica de dentistería operatoria X, mesa del profesor doctor F. A. Justo, y el día 20 a las 17 la de bromatología del doctorado. También hoy a las 9, se regimará las mesas de clínica quirúrgica, ingreso a obstetricia y anatomía y fisiología patológica.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Designación para el seminario — El vicedecano en ejercicio, ha constituido en la siguiente forma la comisión para la provisión de cargos en el seminario de investigaciones económicas: consejero y profesor doctor Pedro J. Ballejo, en representación del vicedecano en ejercicio, consejero y profesor doctor Luis R. Gondra, profesor doctor Salvador Orta, y director del seminario, doctor Eduardo M. Gonella. Además, para cada idioma integrarán esta comisión los siguientes profesores de la escuela de comercio anexa: inglés, Víctor E. Renard; francés, Juan B. Authier; alemán, Alfredo Watler, e italiano, Lorenzo Bruno. Exámenes — Hoy se reunirá los siguientes comisiones examinadoras: a las 9, economía política (primera y segunda partes); a las 15, matemática financiera (segunda parte).

Concurso — Por resolución del vicedecano se ha prorrogado hasta el 25 del corriente el plazo para la inscripción en el concurso para proveer cargos en el seminario. FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS Inscripción de alumnos — En virtud de una resolución del decano se ha prorrogado hasta el 25 del corriente mes, a las 19, el plazo para la inscripción de alumnos. Esta disposición registra tanto para los alumnos que soliciten ingreso a la facultad como para los de años anteriores.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES Cátedra de química biológica — El consejo directivo de esa facultad ha resuelto llamar a concurso por el término de 30 días, a contar desde ayer, para la provisión de la cátedra titular de química biológica. FACULTAD DE DERECHO Exámenes de julio — En vista que cada año se autoriza la realización de exámenes

La cancillería ha dado por terminada la misión del agregado naval a las legaciones argentinas en Alemania y Holanda, capitán de fragata Enrique C. Plante. — Se dictó un decreto nombrando vicedecano de la república en Clemant Ferrand, a Carlos Fabrè. — Se dejó sin efecto el nombramiento de vicedecano en Córdoba (España), recaído en favor de A. Gavilán Bravo. — Fué nombrado vicedecano de la república en Padua, Amadeo P. Carelli.

Movimiento diplomático y consular

La cancillería ha dado por terminada la misión del agregado naval a las legaciones argentinas en Alemania y Holanda, capitán de fragata Enrique C. Plante. — Se dictó un decreto nombrando vicedecano de la república en Clemant Ferrand, a Carlos Fabrè. — Se dejó sin efecto el nombramiento de vicedecano en Córdoba (España), recaído en favor de A. Gavilán Bravo. — Fué nombrado vicedecano de la república en Padua, Amadeo P. Carelli.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas, de ambos sexos, desde 3 hasta 65 años de edad. SAAVEDRA 400 UNION TELEFONICA 2101 MITRE Sección Báñado y Remedios de Escalante, calles Garibaldi, Arrasate, RE-MEDIOS DE ESCALADA.

Si Ud. quiere llegar a la edad de este viejo, sano y fuerte, tome FLUID CARNIS ESTRELLA Este preparado reconstituyente está hecho a base de carne de bueyes elegidos, respondiendo a todas las necesidades de los organismos debilitados. En venta: Droguería de La Estrella Ltda., Defensa 215 Y TODA FARMACIA

# PARTIDO SOCIALISTA

**Comité Ejecutivo Nacional**  
Se invita a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional a la reunión extraordinaria que se efectuará el lunes 20, a las 20 horas, en el local de costumbre, para tratar el orden del día que ha sido distribuido por circular.

**Grupo parlamentario socialista**  
Se reúne el lunes 20, a las 17 horas, en el local de costumbre.

## CAPITAL FEDERACION SOCIALISTA Por la separación de la iglesia y el Estado

Prosiguiendo la agitación iniciada por la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de Capital, la comisión de propaganda ha organizado para la semana próxima las siguientes conferencias, a las que oportunamente se agregarán otras:

**MIERCOLES 22 DE ABRIL, A LAS 20.45**  
10a. - Rivadavia y Fray Cayetano (Plaza de Flores). Oradores: Gregorio M. Beschinsky y concejal Angel M. Giménez.  
11a. - Corrientes y Río Bamba. Oradores: José Colano y diputado nacional Jacinto Odón.

**JUEVES 23 DE ABRIL, A LAS 20.45**  
2a. - Caseros y Rioja (Parque Patrio). Oradores: Ramón J. Moreda y concejal Carlos Manacorda.  
3a. - Centro cultural "Lux y Vida". - Corrientes y Bunes. Oradores: Isidoro de la Calle y concejal Américo Ghilodi.

**VIERNES 24 DE ABRIL, A LAS 20.45**  
4a. - San Juan y Rioja. Oradores: Bernabé Sierra y diputado nacional Adolfo Dickmann.  
5a. - Victoria y Pasco (Plaza lo. de Mayo). Oradores: Felipe de Tella y diputado nacional Alfredo L. Spinotto.

**DOMINGO 26 DE ABRIL, A LAS 17 HORAS**  
1a. (Vélez Sarsfield) - Directorio y Lacar. Oradores: Moisés Kornblit y diputado nacional Agustín S. Muñoz.  
2a. (Belgrano) - Calles C. y Monroe. Oradores: Rolando M. Riviere y diputado nacional Jacinto Odón.

**Asambleas y reuniones**  
Sección 5a. - Lafuente 57. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. Orden del día: A. B. C. M. de afiliados, informe de los delegados al congreso local, nombramiento de un revisor de cuentas, circular No. 60 de la F. de la Capital, aumento de la cuota.  
Sección 6a. - Carlos Calvo 4232. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. Orden del día: A. B. C. M. de socios, C. circular núm. 60 de la Federación local, próxima fiesta, nombramiento de un bibliotecario.  
**AGRUPACIONES SOCIALISTAS GREALES**  
MIALES - Gráfica, San Juan 1386. Asamblea mañana 19, a las 8.30 horas. Orden del día: A. B. C. M. movimiento de afiliados, asuntos generales, situación de un afiliado de esta agrupación expulsado de la Federación Gráfica Bonaerense, plan de organización y propaganda, informe de los delegados al tercer congreso local.  
Nota: Una hora después se realizará la asamblea con cualquier número de afiliados presentes.

**Diversas**  
Centro Socialista de la sección 15a. - Padilla 516. La comisión de propaganda se constituyó en la siguiente forma: Secretario General, Moisés Kornblit; Secretario de Actas, Tomás O. Ratto Valera; tesorero, Antonio Franchini; vocales: Francisco S. Esquivel, Pascual Armo, Aquiles de Vito, Bautista de Matos, Adolfo Araujo y José Bola.

## BUENOS AIRES Asambleas y reuniones

Ramos Mejía - Asamblea el martes 21, a las 20.30, en casa del ciudadano Rossi, Boech 361. O. del D.: A. B. C. M. movimiento de afiliados, circular No. 60 de la C. A. (un miembro), fiesta 10 de Mayo, Uniforma electoral.  
Merlo - Asamblea extraordinaria de la C. A. para reunirse hoy sábado, a las 20.30.

Caseros (F. C. P.) - Asamblea extraordinaria (continuación de la anterior) mañana domingo a las 3 horas.  
La secretaria hace un llamado a los afiliados encareciéndoles concurrir a las asambleas, dada la importancia de los asuntos en debate.  
Chivilcoy - Asamblea el martes 21, a las 21. O. del D.: A. B. C. M. asuntos ríen y velada para el 10 de Mayo, reintegración de la C. A. movimiento de socios, varios asuntos.  
Adrogué - Hoy sábado, a las 20.30, reunión de la C. A. a fin de considerar importantes asuntos.  
Adrogué - Asamblea extraordinaria mañana domingo a las 3 horas.

Se encarece la presencia en esta asamblea de los componentes de las comisiones de prensa, biblioteca y de los compañeros que dictarán los cursos de aritmética, contabilidad y taquígrafía. Nuevo local del Centro: Rosales entre plaza Brown y La Rosa.  
Morón - Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. M. fiesta 10 de Mayo, movimiento de afiliados.  
Haedo - Asamblea extraordinaria mañana 19, a las 8.30, en el local Comercio 68. O. del D.: Circular del Centro 15a. (Villa Urquiza).

## Diversas

Centro Socialista de Caseros, F. C. P. Debiendo someterse un asunto al voto general, se previene a los afiliados que no estén al corriente con la caja del Centro el día 23 del actual, tendrán derecho a intervenir en la votación.  
El voto general empezará el sábado 25 y se cerrará el domingo 19 de mayo, a las 3 horas. Se tomarán en cuenta los votos que lleguen después de ese día y hora.

## SANTA FE Conferencias

Rosario, Sección 10a. (Talleres y Arroyito) - Ley 6201, 1289, de "Habilitaciones y Tarifas tranviarias; su posible aumento reñencia que realizará este Centro, la primera el domingo 19, a las 20.30, en Vélez Sarsfield esq. Iriondo, Hablarán H. Costa Bamboini, José Domenech y Francisco Bodetto.  
La segunda el sábado 25, a las 17 horas, en Intendente Lamus y v. Alberdi. Hablarán Zenón Cabral, Astibou Martínez y Francisco Bodetto.  
La tercera el domingo 26, a las 17 horas, en J. P. Pasco y Av. Alberdi. Hablarán Salvador Batista, Alberto Vigliano y Ceferino Campos.

## FUTBOL

### Talleres v. Barracas Juniors

Estos dos cuadros de intermedia, afiliados a la Asociación Amateurs y Asociación Argentinas, respectivamente, jugarán amistosamente mañana en la cancha del club Talleres, sita en Remedios de Escalada.  
El partido se iniciará a las 15.30 horas, formando el equipo de Talleres así:  
Davoto; Pedroni y Raviza; Viegas, Moneta y Serranía; García Bianchi, Laureta, González, Minondo y J. N. Perinetti.  
Previamente jugarán las respectivas reservas.

### Partidos entre veteranos RACING V. RIVER PLATE

En Avellaneda, cancha del Racing, se realizará mañana, a las 9 horas, este partido amistoso.  
River Plate se alistará como sigue: Manchini; Chiappe y Moroni; Palma, Coffieri y Sparnocchia; Alzúa, Abatangelo, Isola, Rofrano y Messina.

### Liga Rosarina PARTIDOS OFICIALES PARA MAÑANA

Correspondientes al campeonato de la Liga Rosarina, se efectuarán mañana en Rosario, los siguientes partidos de primera división:  
Provincial v. Estudiantes; R. del Paraná y Talleres; Rosario a Puerto Belgrano v. Nowell's Olds Boys; Belgrano v. Rosario Central; Sparta v. A. Sportsman; Calzada v. Tiro Federal; Alberdi New Boys v. C. Córdoba.

### "El Hogar Obrero" v. "La Blanca"

En la cancha del segundo, situada en la ribera sur (Avellaneda) se efectuará mañana, a las 9 horas, este partido de carácter amistoso.  
Los cuadros formarán así:  
"El Hogar Obrero": J. Ceneri; A. Barabá y J. Cajaravilla; R. G. Heredia, P. Quintela y E. J. Pincini (cap.); F. Fazio, F. Bozzelli, J. Costa, R. Maquelo y D. Mercante.  
"La Blanca": J. Chiaramonte; A. Morroni (cap.); J. Bao; Lombardini, J. Morroni y A. Paz; Frascetti, A. Bognar, R. Puente, A. Maneyro y San Miguel.

### Vélez Sarsfield v. Liniers

Con carácter extraoficial, el primer cuadro del Club Vélez Sarsfield se medirá mañana con el de Liniers (intermedia).  
El partido se llevará a cabo en la cancha Basualdo 436, comenzando el juego a las 14.45 horas.  
El equipo de Vélez Sarsfield formará así: C. Cauca; J. Prinz y C. Fábri; F. Brignani, J. L. Boffi y A. Dellasala; W. Martínez, A. Benítez, A. Sobrino, J. Raggio y J. Castillo.

### TENNIS Gimnasia y Esgrima de Rosario v. F. C. Oeste

SE ENFRENTARÁN HOY EN ROSARIO  
En las canchas del primero de los clubs nombrados, sita en el parque Independencia, en Rosario, comenzará hoy la serie de partidos concertados entre las representaciones local y la del Club F. C. Oeste, de esta.  
Los conjuntos están así integrados:  
Club Gimnasia y Esgrima de Rosario - Singlas damas: señora Marta W. de Hensel y señorita Elsa Vila. Singlas caballeros: Enrique J. Zanni, Donato Bolognesi y Santiago Ladaveze. Dobles mixtos: señora Leonor S. de Casais y Julián Casals, señora Marta W. de Hensel y Camilo P. Zanni y señorita Elsa Vila y Juan B. Laborero. Dobles caballeros: Camilo P. Zanni (capitán) y Juan B. Laborero; Enrique J. Zanni y Donato Bolognesi; Santiago Ladaveze y Julián Casals; Jorge V. Rowe y Miguel López del Cerro.  
Club Ferrocarril Oeste - Singlas damas: señoritas Leo Giusti y Brita Dalbach. Singlas caballeros: George R. Williams, Victor Giusti e Iván Pontin. Dobles mixtos: señorita Lea Giusti y Gilberto del Castillo; señorita Brita Dalbach y L. M. Williams; señorita Poche Giusti y Julio Lastra. Dobles caballeros: George R. Williams con L. M. Williams; Victor Giusti con Gilberto del Castillo, Julio E. Lastra con Carlos Baila, Félix Madrid con Iván A. Pontin.

### MOTOCICLISMO El VIII trofeo de turismo del Club Motociclista Nacional

SE CORRERA EN MORON EL 24 DE MAYO  
En su última sesión la comisión directiva del Club Motociclista Nacional ha aprobado el reglamento presentado por la comisión de carreras para la prueba denominada VIII trofeo de turismo y que tendrá efecto el 24 del mes próximo.  
Esta clásica carrera estará reservada a motocicletas y motos de fuerza libre y a todo corredor, disputándose sobre el circuito grande Morón de 40 kilómetros, que deberá ser cubierto 14 veces, haciendo un total de 560 kilómetros.  
En breve se fijará el día de la apertura del registro de inscripciones.

### Excursión del Moto Club Argentino a La Magdalena

La comisión directiva del Moto Club Argentino ha resuelto realizar mañana, por la disputa del premio de mototurismo de 1925, una excursión motociclista a La Magdalena, distante 110 kilómetros de nuestra capital.  
El itinerario fijado comprenderá los siguientes puntos: partida de plaza del Congreso, por Entre Ríos, avenida Vélez Sarsfield, calle Pavón, camino adquinado a La Plata, hasta el cruce del camino de tierra del Touring Club y por éste hasta la ciudad de La Plata y de ésta por el camino abovedado hasta La Magdalena.  
Luego de almorzar en este punto se iniciará el regreso dándose por terminada la excursión en el puente Victorino de la Plaza.

## DEPORTES

### AUTOMOVILISMO Las inscripciones para la carrera Standard

Esta prueba anunciada para mañana y que fue suspendida por las autoridades del Automóvil Club Argentino a causa de la lluvia, contará al cerrarse las inscripciones con los siguientes corredores anotados:  
Humberto Flor, con coche Rollin; Mariano de la Fuente, con Rickenbacker 8 cilindros; Fernando Lemmi, con Lancia Lambda; Walter Polack, con Gardner; Jorge Cohen, con Case; Ernesto Urdrán, con Chevrolet chico; Juan Fernández, con Studebaker, seis especial; Urbano López, con Oldsmobile; Eduardo Resta, con Hupmobile 1925; Juan Carlos Byrray, con Rugby, modelo 1924; Antonio Gerli, con Rugby; Mario Raumonti, con Rugby; Máximo Cerutti, con Studebaker, seis; Iviano; Alejandro Schoega, Victor F. Pantaleone y Antonio de Miguel, con Oakland; Alberto Metivier, con Hayes; Carlos De Salvo y Victor Arias, con Gray.

### CARRERA AUTOMOVILISTICA EN CAÑADA DE GÓMEZ

CASADA DE GOMEZ, 17 - Bajo los auspicios del Sport Club Cañadense, de esta ciudad, el domingo 3 de mayo se realizará el primer circuito automovilístico Cañada de Gómez, reservado para coches de fuerza libre. La prueba comprende un recorrido de 455 kilómetros cumplidos en el trayecto de varias localidades vecinas, siendo de hacer notar que excepción hecha del camino a Las Paredes, el resto es inmejorable para la realización de pruebas de esta índole, lo que anticipa el éxito de la misma.

### DECLARACIONES DEL CLUB PROGRESISTA - A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION RELACIONADA CON EL JUGADOR E. SARUPPO, EL CLUB PROGRESISTA NOS REMITE COPIA DE LA SIGUIENTE CARTA:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

### DECLARACIONES DEL CLUB PROGRESISTA - A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION RELACIONADA CON EL JUGADOR E. SARUPPO, EL CLUB PROGRESISTA NOS REMITE COPIA DE LA SIGUIENTE CARTA:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

### DECLARACIONES DEL CLUB PROGRESISTA - A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION RELACIONADA CON EL JUGADOR E. SARUPPO, EL CLUB PROGRESISTA NOS REMITE COPIA DE LA SIGUIENTE CARTA:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

### DECLARACIONES DEL CLUB PROGRESISTA - A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION RELACIONADA CON EL JUGADOR E. SARUPPO, EL CLUB PROGRESISTA NOS REMITE COPIA DE LA SIGUIENTE CARTA:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

### DECLARACIONES DEL CLUB PROGRESISTA - A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION RELACIONADA CON EL JUGADOR E. SARUPPO, EL CLUB PROGRESISTA NOS REMITE COPIA DE LA SIGUIENTE CARTA:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

### DECLARACIONES DEL CLUB PROGRESISTA - A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION RELACIONADA CON EL JUGADOR E. SARUPPO, EL CLUB PROGRESISTA NOS REMITE COPIA DE LA SIGUIENTE CARTA:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

### DECLARACIONES DEL CLUB PROGRESISTA - A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION RELACIONADA CON EL JUGADOR E. SARUPPO, EL CLUB PROGRESISTA NOS REMITE COPIA DE LA SIGUIENTE CARTA:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

### DECLARACIONES DEL CLUB PROGRESISTA - A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION RELACIONADA CON EL JUGADOR E. SARUPPO, EL CLUB PROGRESISTA NOS REMITE COPIA DE LA SIGUIENTE CARTA:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

### DECLARACIONES DEL CLUB PROGRESISTA - A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION RELACIONADA CON EL JUGADOR E. SARUPPO, EL CLUB PROGRESISTA NOS REMITE COPIA DE LA SIGUIENTE CARTA:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

### DECLARACIONES DEL CLUB PROGRESISTA - A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION RELACIONADA CON EL JUGADOR E. SARUPPO, EL CLUB PROGRESISTA NOS REMITE COPIA DE LA SIGUIENTE CARTA:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

### DECLARACIONES DEL CLUB PROGRESISTA - A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION RELACIONADA CON EL JUGADOR E. SARUPPO, EL CLUB PROGRESISTA NOS REMITE COPIA DE LA SIGUIENTE CARTA:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

## TRIBUNALES

### PROCESOS CRIMINALES DURANTE EL AÑO 1924

La cámara de apelaciones en lo criminal ha enviado al ministro de Justicia la memoria correspondiente a 1924, de cuyas cifras resulta que a los 322 sumarios basados del año anterior en este tribunal, entraron en dicho período 2367 causas nuevas. De esas 2329 procesos se resolvieron 2345 y quedaron 331 para 1925.

La cámara insiste en la necesidad de remediar el funcionamiento de la justicia criminal, creando nuevos juzgados, por la labor enorme que pesa sobre los dos juzgos actualmente a cargo de ese proceso, no sólo por los asuntos de naturaleza penal que los corresponden sino los de fueros de suero, de leyes del trabajo y otros, que abarrotan las oficinas.  
Señala también la cámara, la necesidad de modificar la actual cárcel de encasados, inadecuada a su objeto.  
Se refiere a la cooperación del Patronato de Liberados, que recibió en 1924, 100 liberados bajo su vigilancia de los que sólo a 2 les fué revocada la libertad condicional. Todo el carácter privado de esta asociación, la cámara sugiere a ministros conveniencia de prestarle ayuda oficial.

### PEDESTRISMO Suspendió la prueba sobre 15.000 metros SE CORRERA EL 3 DE MAYO

La carrera de 15.000 metros con handicap, anunciada para mañana, ha sido aplazada por el Club Deportivo Nacional para el domingo 3 de mayo, en consideración al pedido formulado por algunas instituciones interesadas en enviar representantes a la misma que han intervenido en los últimos campeonatos nacionales y que se hallan sometidos a un ligero descanso.  
En consecuencia, ha sido reabierto el registro de inscripciones, las que se cerrarán el martes 28 del corriente en la calle Moreno número 3471, a las 22 horas. Hasta la fecha se hallan inscriptos representantes de cuatro instituciones en número de 16 atletas.

### INFORMACIONES VARIAS Asamblea de la Federación Comercial de Fútbol

En el local Belgrano 426, primer piso, se llevará a cabo, el 22 del corriente, la asamblea general ordinaria de esta entidad, a efectos de tratar el siguiente orden del día:  
Lectura y aprobación de la memoria y el balance correspondientes al año 1924; elección de cinco consejeros titulares, diez suplentes y dos revisores de cuentas; designación de dos miembros para que por delegación de la asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva.  
Declaraciones del Club Progresista - A propósito de una publicación relacionada con el jugador E. Saruppo, el Club Progresista nos remite copia de la siguiente carta:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Football. - Muy señor nuestro: Con referencia a las publicaciones hechas por "Ultima Hora" con relación a la expulsión del jugador Epifanio Saruppo, en las cuales se cita como único actuante al presidente de la subcomisión de fútbol, la C. D. de este Club desmiente categóricamente estas noticias y declara que en todas las tramitaciones relacionadas con el citado jugador ha actuado la subcomisión de fútbol, habiendo la C. D. en cada oportunidad aprobado totalmente su resolución.  
Dabemos dejar constancia que siendo

## MUERTE DE LA SEÑORA NORRIE

El juez del crimen, doctor García Torres, por la secretaria Galbiso, falló ayer el proceso seguido contra el cabo de policía Ramón Bustos, argentino, de 37 años, casado, por homicidio en la persona de la señora Nieves Pourtales de Norrie, ocurrido en que también estaba acusado el doctor Héctor Norrie, argentino, de 39 años de edad, por homicidio en la persona de la víctima, por atentado sin arma a la autoridad.  
El suceso se produjo el 24 de noviembre de 1923, a las 19.45, en la esquina de las calles Rivadavia y Jujuy. El doctor Norrie desobedeció una orden del cabo Bustos, que dirigía el tráfico en esa esquina y cruzó con su automóvil la bocanilla, lo que impulsó al cabo a prepararse al coche, del que cayó de pie. Sacó entonces el revólver, hizo fuego contra el automóvil que viajaba en el mismo vehículo. Tales son los hechos que el juez da por probados en el proceso, quedando descartada la acusación formulada por el cabo de que el doctor Norrie lo había golpeado y derribado, y que él hizo fuego desde el suelo y sin querer.

Al fundamentar su sentencia, dice el juez que Bustos evidenció en el caso un temperamento violento y peligroso, ofrecido por el calificativo de "estúpido" que le dió el doctor Norrie, con evidente intención de desacreditar la breve discusión sostenida, sacó el revólver e hizo fuego contra el coche, con dolo indeterminado, pero con "ánimo delictivo".  
A una contravención de tráfico y a un desacato respecto al cabo con un tiro y mata a una señora ajena al desarrollo del incidente.

El agente olvidó su carácter de guardián del orden y la seguridad pública, que lo obliga a morir en su servicio, pero nunca a matar sin razón justa.  
Cita luego el juez, las instrucciones policiales de Balevé, que condenan el uso de armas impropias contra los que huyen o que no los agrimen y termina la sentencia imponiendo al ex cabo Bustos 14 años de prisión.  
En cuanto al doctor Norrie, la pena máxima es de 10 años de prisión.

la subcomisión de fútbol de este club una rama dependiente de la C. D., todas sus resoluciones son de carácter consultivo.  
Saluda a usted muy atentamente. - Tomás Bagüasco, presidente; Juan F. Silva, prosecretario.

## Carnets

Boca Juniors - Hemos recibido dos credenciales de esta institución, para el presente año. Agradecemos.

## ADMINISTRATIVAS HECHOS DIVERSOS

</

# LOS PRECIOS

**CAMBIOS**

A continuación publicamos un cuadro de los cambios de ayer, tomados del Banco de la Nación, y lo que debería pagarse al valor legal de 44 centavos oro:

Damos \$ m/n.	Debería dar \$ m/n.
E. Unidos, 100 dólares	260.68
Inglaterra, 1 libra ester.	12.47
Francia, 100 francos	13.63
Italia, 100 liras	19.73
España, 100 pesetas	37.32
Bélgica, 100 francos	18.21
Suiza, 100 francos	59.49
Montevideo, 100 pesos	147.27

De acuerdo con estas cotizaciones, que indican una depreciación de \$ 2.85 oro sobre el dólar, el valor del peso argentino era ayer de pesos 0.357 oro.

**TÍTULOS Y FONDOS PÚBLICOS**

**Cotizaciones corrientes**

Cédula H. Argentina 8172, a 99.50; id. 2a serie, a 99; id. 3a, a 98.50; id. 7a, a 98; id. 8a, a 96.40; id. 9a, a 96.20; id. 10a, a 96.10; id. 12a, a 95.50; id. 13a, a 95.50; id. 14a, a 95.50; id. 16a, a 97.30; id. 17a, a 95.70; id. 18a, a 96.10; id. 20a, a 96; id. 21a, a 96.50; id. 22a, a 96.80; Cédulas Nacionales serie 1a, a 100; Bonos (sem.) 7091, 4a serie, a 79.80; Municipales 6 1/2 (A), a 96.10; Salubridad E. Ríos, a 96.10; Crédito Argentino 1922, a 95.30; id. 1923, a 95.70; id. 1927, a 94; Buenos Aires, 6 o/o, a 83.20; Bonos Hip. Provincia (A), a 92.40; id. (B), a 91.10; Banco Provincia, a 105; id. (certificados), a pesos 50.50.

**MERCADO DE CEREALES**

Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios y calidades, de pesos 13.60 a 15.70; trigo, a 3; maíz amarillo, de 10 a 10.60; id. morochu, a 8.60; avena, de 8.50 a 10; cebada, de 8.10 a 9.60; avenilla, de 3.50 a 5; lino, de 13.10 a 13.50; haba, de 23 a 25.70; alísclo, de 14 (inferior) a 23.50; centeno, de 15.50 a 18; gramina, de 3 a 4.50; semilla de alfalfa, de 9.20 a 11.50.

**CÁMARA GREMIAL DE CEREALES**

**Cotizaciones oficiales, de ayer**

Trigo — Barleta, a \$ 16; id. de pan, a 15; Bahía Blanca, a 14.90; Avena — Darsena, a 8.60; Bahía Blanca, a 8.50; Lino — 4 o/o, a 21.90; Maíz — Amarillo, a 9.30.

**CÁMARA GREMIAL DE MOLINEROS**

**Precios oficiales de las harinas y sub-productos del trigo.**

Harina 000, por 100 kilos, a \$ 2.60; id. 00, a 2.50; id. 1a, a 2.25; id. especial, a 2.25; id. segunda, a 1.25; id. afrecho, por 100 kilos, \$ 8; afrecho, a 6.10; afrecho, a 6.

**BOLSA DE ROSARIO**

**Precios oficiales registrados ayer en Bolsa:**

Trigo — Barleta, No. 3, a \$ 15.76; id. No. 2, a 14.55; id. No. 1, a 14.70; Lino — 4 o/o, a 21.90; Maíz — Amarillo, a 9.50.

**MERCADOS DE HACIENDA**

**Liniers (vacunos)**

Entrada de ayer, 14.616 cabezas, clasificadas así: novillos, 5.430; vacas, 4.433; terneros, 4.748; hueros, 0.

**Cotizaciones:** Novillos especiales chico, beef, de \$ 0.337 a 0.374 el kilo en peso vivo; id. para congelar, de 0.30 a 0.33; id. gordos para continente, de 0.25 a 0.32; id. generales para consumo, de 0.25 a 0.35; novillos especiales y excepcionales, de 0.40 a 0.45; id. gordos, de 0.19 a 0.23; id. generales, de 0.13 a 0.17; vacas gordas y especiales, de 0.24 a 0.245; id. pesadas de crasa, id. de 0.22 a 0.24; id. gordas de saladero, de 0.18 a 0.24; id. gordas de 0.25; id. gordas id. de 0.19 a 0.235; id. lomas especiales para consumo, de 0.25 a 0.35; id. generales, de 0.13 a 0.17; id. gordos, de 0.15 a 0.25; id. generales, de 0.12 a 0.16; mamones gordos y especiales, id. de 0.22 a 0.25; id. generales, id. de 0.15 a 0.18.

**Matanza (lanares)**

Entrada de día, 15.491.

**Precios por libra: Capones especiales gor-**

xima aplicable por el denunciado, habría sido de \$ 100 y hallándose prescripta, dado el tiempo transcurrido, lo absoluto de culpa y cargo.

**DEMANDA DE DAÑOS Y PERJUICIOS CONTRA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Corte suprema de justicia resolvió en su reciente fallo la demanda que promoviera José T. Modarelli contra la provincia de Buenos Aires sobre resarcimiento de daños y perjuicios.

Reclamaba el actor la suma de \$ 64.577 pesos en concepto de perjuicios sufridos por haber sido obligado a desalojar unas islas del Delta del Paraná que arrendara a la provincia con contrato por tres años, en virtud de un juicio sobre interdicto posesorio que promoviera Rafael Cavallita.

Resuelve la corte no hacer lugar a la demanda por no haber probado el actor los hechos en que la sustenta.

**CIRCULO DE ESCRIBANOS UNIVERSITARIOS**

Durante el corriente mes funcionará de 15 a 16, un consultorio notarial gratuito del Circulo de escribanos universitarios organizados así:

Días: lunes, escribanos Juan F. Asbittia; martes, Luis M. González Victoria; miércoles, Víctor A. B. Virgillio; jueves, Augusto Burgos Castell, y viernes, Alberto M. Bayá.

**EL TIEMPO**

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Durante el día cayeron lluvias en el norte de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe. La precipitación ha sido copiosa en la parte central de Santa Fe; donde en muchos puntos el total de las últimas 24 horas ha sido superior a cien milímetros.

Anoche el tiempo estaba nubado en general, con ligera lluvia en Buenos Aires, prevaleciendo vientos suaves del este.

La temperatura permaneció casi estacionaria y más o menos normal, en todas partes.

El barómetro acusa un leve descenso, permaneciendo la distribución de la presión más o menos igual que anoche.

La temperatura registrada fue: máxima, 21.6, a las 13.35; mínima, 16, a las 5.20. La presión, mínima, 756.2; máxima, 769.2; mínima, 756.6.

Se pronostica para hoy lluvias aisladas en las provincias del este y centro. Poco cambio de temperatura en general. Vientos suaves del este en Buenos Aires.

**CORREO**

José Indalecio González — Capital — La medida va contra el inquilino principal y, en consecuencia alcanza también a los moradores de esa planta.

E. Martín, La Plata — No se dis curso a esa noticia porque luego en forma anónima la seriedad y veracidad de nuestras informaciones hace que no demos curso a papeles escritos a máquina, sin firma y sin sello.

# Noticias marítimas

**SERVICIO DE CORRESPONDENCIA CON EL EXTERIOR**

**A distribuir**

18 — De Gran Bretaña y Brasil, en el Highland Piper, con fecha hasta el 29 de marzo.

19 — De Europa y Brasil, en el Formosa, con fecha hasta el 29 de marzo.

19 — De Europa y Brasil, en el Valdivia, con fecha hasta el 10. del corriente.

20 — De Europa y Brasil, en el Duca d'Aosta, con fecha hasta el 10. del corriente.

21 — De Europa y Brasil, en el Masallia, con fecha hasta el 6 del corriente.

22 — De Europa y Brasil, en el Almanzora, con fecha hasta el 6 del corriente.

23 — De Europa, Canarias y Brasil, en el Infanta Isabel de Borbón, con fecha hasta el 7 del corriente.

23 — De Europa y Brasil, en el Conte Rosso, con fecha hasta el 19 del corriente.

24 — De Norte América y Brasil, en el Vestris, con fecha hasta el 4 del corriente.

25 — De Gran Bretaña, en el Baronesa, con fecha hasta el 4 del corriente.

**A despachare**

18 — A las 13, en el Francesca, para Brasil y Europa (sin alcance).

20 — A las 13, en el Plata, para Brasil y Europa (alcance a las 19).

23 — A las 13, en el Sierra Morona, para Brasil y Europa (alcance a las 19).

23 — A las 13, en el Pan América, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 19).

A las 7, en el Demerara, para Brasil, Canarias y Europa (alcance a las 19).

24 — A las 8, en el Orania, para Brasil, Canarias y Europa (alcance a las 19).

25 — A las 8, en el General Beltrano, para Brasil, Madeira y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).

**MOVIMIENTO EN EL PUERTO**

**Entradas —** Francés Mosella, de Burdeos, con 68 pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Daxbraek, de C. del Uruguay en el dique 1, a cargar.

Inglés San Fernando, de Tampico, con petróleo, en la dársena sur.

Italiano Elenia, de Génova, con carga, en el dique 2.

Inglés Southern, de Gulfport, con carga, en la Boca.

Griego Dematros Pandelis, de Cardiff, con carbón en Barracas.

Italiano Nardico, de Liverpool, con carga, en la Boca.

**Salidas —** Italiano Tomaso di Savoia, a las 10.30, de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.

Inglés Vanbán, a las 15, del dique 4 para Nueva York y escalas, con pasajeros y carga.

Argentino Astra II, de la dársena sur para C. Rivadavia, en lastre.

Inglés Segura, del dock sur para Rosario, a cargar.

Inglés Nebraska, del dock sur para Zárate, a cargar.

Norteamericano West Corum, del Riachuelo para Mobile, con carga.

Español Araya Mendí, del dique 4 para C. del Uruguay, a cargar.

Sueco Molestá, del dock sur para Rosario, a cargar.

Argentino Luis A. Huergo, de la dársena sur para C. Rivadavia, en lastre.

Italiano Valsicura, de Barracas para Rosario, a cargar.

Belga Elzasier, de Barracas para la rada.

Esperados — Holandés Orania, a primer hora, de Amsterdam y escalas, con 274 pasajeros y carga general, en la dársena norte.

Inglés Highland Piper, de Londres, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Sueco Pallos, de La Plata, en la Boca.

Holandés Albena, de la rada, a descargar, en el dique 2.

Norteamericano Biblico, de Santa Fe, a completar su carga, en el dock sur.

Holandés Montferland, de Hamburgo, con carga, en el dique 2.

Inglés Sagama River, de Villa Constitución, a completar su carga, en el dique 4.

Inglés Hyppatia, de Rosario, a completar su carga, en el dique 2.

Argentino Argentino, de Comodoro Rivadavia, con carga, en la dársena sur.

Norteamericano West Sekovia, de Nueva Orleans, con carga, en la Boca.

Inglés San Teodoro, de Tampico, con carga, en el dock sur.

Danziguano Oliva, del dock sur para Hamburgo, con carga.

Italiano Caterina Aceame, del dique 3 para Rosario, a cargar.

Griego Joannis, del Riachuelo para Rosario, a cargar.

Brasileño Sergipe, del Riachuelo para Rosario, a cargar.

Belga Astier, del Riachuelo para Rosario, a cargar.

Inglés Heathfield, del Riachuelo para Port Arthur, en lastre.

**VAPORES FLUVIALES**

**Esperados —** C. de Buenos Aires, de Montevideo.

General Artigas, de Salto.

Vienna, de Guayaguaychá.

Labrador, de Carmelo.

A salir — General Artigas (a las 10) para Montevideo.

**MERCADO DE PAPAS**

En las diferentes estaciones de arribo del producto se vende ayer el mismo a precios que variaron de \$ 1.45 a 1.85 los diez kilos, según clase y calidad.

**MERCADO DE PASTO**

Precios de venta: Pasto alfalfa en fardo grande, desde \$ 40 a 61 los mil kilos; id. grande, desde \$ 49 a 69 los mil kilos; id. id. en fardos chicos, desde 48 a 68; id. id. mezcla, en fardos grandes, desde 40 a 50.

**LA ÚLTIMA PALABRA** TERZA Hnos. Siempre los más baratos

746 - SARMIENTO - 746

FABRICANTES UNIDOS VICTORIA 578 B. AIRES

Dr. Demetrio Aranovich Enfermedades Internas — Partos Consultas: de 12 a 16 U. T. 5366, Mitre Lavalle 2935.

**OPORTUNIDAD**

**GRAMOPONO "Casa CHICA" MODELO 55, "B".**

Caja 32 x 32 x 17 centímetros de alto.

Brazo Plegable, acústico, niquelado.

Membrana CASA CHICA, de alta sonoridad.

Se remite por sólo \$ 35 con 4 pizzas y 200 pías, con perfecto embalaje gratis.

Pedidos a "CASA CHICA" de A. WARD, Salta 674/676 BUENOS AIRES — CATALOGOS GRATIS

# TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

**TEATROS**

**ATENEO** — Cangallo 927. Compañía dramática argentina Camilla Quiroga. — Hoy, a las 21.15: La emigrada (estreno). Plata, \$ 4.50.

**NACIONAL** — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. El conjunto artístico más completo en su género. Temporada de género chico nacional. Director: empresario, E. B. Carovalló. — Hoy, a las 15.15 y a las 22.15: El duque del pueblo, cantos y bailes regionales. A las 21 y a las 23.15: Verbena criolla. Plata, pesos \$ 1.20 por sección.

**SAN MARTÍN** — Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. — Hoy, a las 15.15 y a las 22.15: Plus Ultra. A las 21.15 y a las 23.15: Adonáis con los faros... Plata, \$ 1.50 por sección.

**ODEON** — Compañía dramática italiana. Director, Darío Nicodemi. Debut en la quinceava de abril. Primeros actores: Vera Verzini, Lúcel Cimarra y Ruggero Lupi. Funciones selectas: lunes, miércoles y viernes.

**BUENOS AIRES** — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Multiflo-Alippi. — Hoy, a las 15.15, a las 21 y a las 23.15: Por hoy una melena... A las 22.15: A París... te lo regalo. Plata, pesos 1.50 por sección.

**APOLO** — Compañía argentina de sainetes y comedias Ciccarelli-Corsini. — Hoy, a las 15.15 y a las 22.15: Tientos de la mesa larga (estreno). A las 21: (Pobre mi padre querido) A las 23.15: La vida es un sainete. Plata, \$ 1.50 por sección.

**MAIPO** — Compañía argentina de grandes comedias. Dirección: Cayul de Bassi. Espectáculo por secciones todos los días, tarde y noche. Plata, \$ 1.50 por sección.

**PORTENO** — Compañía nacional de grandes comedias. Dirección: Cayul de Bassi. Hoy tarde y noche gran éxito Atención a la largada y Ahí va de mí por un gajo. Exito del truco Camaleón Spectacle.

**LIGEO** — Compañía nacional Argentina Pazano. — Hoy, a las 17.30: Nellina. A las 21.15: Lassalle. Plata, \$ 1.50 y 2.

**NUOVO** — Compañía argentina de comedias Roberto Casares. Hoy, a las 15.30 y a las 21.30: Tefón y Sisabuta. Plata, \$ 2.50 y 3.

**SARMIENTO** — Compañía argentina de comedias. Dirección: Cayul de Bassi. Hoy, a las 15.15 y a las 22.15: Los modernos mosqueteros (estreno). A las 21.15: El casamiento de Guidoheño. A las 23.15: El hijo de Barolo. Plata, \$ 1 por sección.

**POLITEAMA ARGENTINO** — Temporada del Ilusionista chino Li-Ho-Chang. — Hoy, a las 15.15 y a las 21.30: Gran espectáculo fantástico por toda la compañía. Plata, \$ 3.

**IDEAL** — Compañía porteña de grandes revistas y juergas presentadas. — Hoy, a las 15.15 y a las 22.15: (Zas-Tras) A las 21 y a las 23.15: ¡Ni más ni menos! Plata, \$ 1.50 por sección.

**OPERA** — Compañía italiana de operetas Lea Candini. Dirección: Siddvich-Micheloni. Hoy, a las 15.15: Cobardías. A las 21.15: La Sognazza. Plata, \$ 3.

**VICTORIA** — Compañía española de operetas. Director, Naguib Rihani. — Hoy, a las 21.30: Oriente y occidente. Plata, \$ 4.50.

**MAYO** — Compañía española de zarzuelas Miguel Ulezo. — Hoy, a las 15.15 y a las 22.15: La verbena de la paloma. A las 21: El molino de la vida. A las 23.15: La bejarana. Plata, \$ 1.50 por sección.

**ARGENTINO** — Compañía cómica dramática Errietas de Bossa-Matilda Rivera. Hoy, a las 15.15: Cobardías. A las 21.15: Ingenuidad. Mañana (Paseo medio pesado). Plata, \$ 1.50 y 2.50.

**COMEDIA** — Compañía española de revistas, sainetes, zarzuelas y farsas. — Hoy, a las 15.15 y a las 21 y a las 23: Don Quintín el amargao. A las 23.15: Levantate y anda! y Ofelia de Aragón. Plata, \$ 1.60 por sección.

**SMART** — Compañía argentina Blanca Podestá. Dirección, Alberto Ballerín. — Hoy, a las 17.45: Historia triste de una mujer alegre. A las 21.15: Luna de miel. La mujer de bronce. Plata, \$ 1.50 y 3.

**MARCONI** — Compañía cómica dramática italiana Piacentini-Franza. — Hoy, a las 18: La voluta. A las 21.15: Domo il delitto. La società del cotone. Plata, \$ 1 y 2.

**BOEDO** — Boedo 549. Compañía cómica-dramática nacional Pedro Zanetta. — Hoy, a las 18.15: Palermo (estreno). A las 21: El guardia No. 13. Lindo tipo de varón. Palermo.

**AMERICA** — Boedo 519. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes Raúl Blanco. — Espectáculo por secciones. Todos los días a las 19.15 y a las 21.15.

**PUEYREDON** — Rivadavia 877. Compañía nacional Petrar-Martinez-Durán. — Hoy, a las 18.15: El mal amor. El hombre que nunca mintió. A las 21.15: Carras, Santos y bandidos. Portenita tenía que ser. Plata, \$ 0.60 por sección.

**TEATRO DE VERANO** — Frasco 1231. Compañía nacional de comedias y sainetes Aurelia Ferrer-Pedro Ottegui. — Hoy, a las 18.15: Con las alas rotas. A las 21.15: Pádelo cabal... El mundo del lago. El hijo del patrón (estreno). Plata, \$ 6.7 por sección.

**VARIEDADES**

**CASINO** — Malpú 335. — El primer music-hall de Sud América. — Hoy, a las 16: Gran matiné especial para familias con todas las nuevas atracciones. Entrada general, \$ 1. A las 21: Extrordinario debut. Mlle. Savina Morozza y sus 12 bailarinas, presentará la revista del ballet Exito de Genia y Genial bailarinas e iluminadoras cómicas: Arthur Klein Familie, troupe de ciclistas cómicos y serios; Pina and Filera, bailes acrobáticos por armonías; Walter Saxon, gimnastas plásticas; y demás atracciones. Entrada general, \$ 1.50.

**CIRCO SARRASANI** — Almirante Brown y Paseo Colón. — Todos los días función a las 21: jueves, sábado y días festivos, matiné a las 16. Cada representación 20 grandes atracciones: lefantes, leones, osos, dromedarios, caméllos, hipopótamos, cebra y caballos amestrados. Los mejores conjuntos mundiales de acróbatas, acrobacias, (Gosinski), llamado "El Héroe del mundo", el hombre más fuerte del mundo. Plata de preferencia, \$ 3; entrada general, con asiento, \$ 1.

**PARQUE JAPONÉS** — Leandro N. Alem y Callao. — Mañana domingo, tarde y noche, tarde, gran baile popular. Debuta en el teatro Romano. Conciertos sinfónicos por la banda del maestro D'Alibé y otras diversiones. Entrada, \$ 1; niños, 0.50, con teatro y una atracción.

**FLORIDA** — Galería Güemes. Compañía de variedades. — Hoy gran éxito de Eponavoglia, Los Carpi, Nelly Flor, Otello de Naya, Chico, Christiane y Lola. Plata, \$ 1.

**ROYAL CIRCUS** — Chubut 137 (parque Centenario). — Gran éxito de la nueva compañía de atracciones y variedades.

**EMPIRE THEATRE** — Corrientes y Malpú. — Todos los días tarde y noche, variado programa cinematográfico y ufano de variedades. Grandes estrenos diarios.

**SOLEIL PALACE** — Corrientes 3158. Cine y variedades tarde y noche. — Hoy: El niño buraco; Hombres nuevos; El perro loco. Varietés: Rossi y Road (dubú), y Kani y Lala.

**CINEMATOGRAFOS**

**STANDART** — Corrientes 2667. Funciones tarde y noche todos los días. Programa selecto y estrenos diarios.

**PABLO PODESTA** — Riús 2647. Reprograma tarde y noche. Estrenos diariamente.

**ELECTRIC PALACE** — Corrientes 329. Funciones todos los días tarde y noche.

**ETOILE PALACE** — Corrientes 2665. Funciones tarde y noche todos los días.

**MONTES DE OCA** — M. de Oca 1773. Todos los días funciones tarde y noche.

**AUDICIONES RADIOTELEFONICAS**

**PROGRAMA PARA HOY**

**RADIO CULTURA (L O X)**

A las 14 — Boletín del ministerio de agricultura.

De 11 a 14 — Balabales por la orquesta "Alfredo B. Fernández": 1. Quejidos (shimmy); 2. Basurita, tango; 3. Vebeta infiel; 4. Canción de amor, tango; 5. Don Félix, tango; 6. Moulin rouge, tango; 7. Canción india (shimmy); 8. Cabellos plateados, tango; 9. Indio viejo, tango; 10. Kiss of love (base de amor), shimmy; 11. "Amiguito", tango; 12. Capullo de amor, vals; 13. Léva vino en la melena, tango; 14. Cuando tú y yo estábamos bailando, fox-trot.

A las 15 — Audición por la orquesta Presedo y números de canto por la primera tiple señorita Ada Falón.

A las 21 — Boletín del Radio Club Argentino. Audición por Estero Conte y Patrone: 1. La canción del Ukelele, fox-trot; 2. El último cartón, tango; 3. No... no... no... fox-trot; 4. Capullo, fox-trot; 5. Sensación, tango; 6. E es una rubia, fox-trot; 7. Laos de seda, tango; 8. Rivarola; 8. Si... quiero, fox-trot; 9. Rivarola; 9. Piedad, tango; 10. Indio viejo, fox-trot; 11. Mala!, tango; 12. ¡Oh Margot!, fox-trot; 13. Clavitos, tango; 14. Miqué, tango; 5. Rivarola; 15. Río... río... fox-trot; 6. Rivarola; 16. San Antonio, tango; 17. "Bésame", fox-trot; 18. Con alma y vida, tango; 19. Rivarola; 19. Que cubale, tango. Durante esta transmisión el cantor Augusto A. Bassi, acompañado por

**BRUSA (L O V)**

A las 10 horas — Programa de la industria y comercio de radio. Audición a cargo de la orquesta L. O. V. Dirección: Américo Facendini. Vozes de noche, vals; 2. Serenata turca, fox-trot; 3. El amor; 4. Sonambula, ópera, fantasía; 5. Profeta, ópera, fantasía; 6. Nocturno; 7. La Ciudad fantástica; 8. Carmen, ópera, fantasía.

A las 13 — Programa Brusa. Información del comercio, industria y agricultura. Informaciones de los mercados de frutas, hortalizas, lana y cereales y precios de día sobre artículos de consumo.

**R. NACIONAL (L O Y)**

Desde las 11 hasta las 13 — 1. No te vayas todavía, vals; 2. Manqui, tango; 3. Sorrisa, vals; 4. fox-trot; 4. Cabellos choca, tango; 5. Cabellos de oro, shimmy; 6. L. O. Y., tango; 7. Souvenir, shimmy; 8. Con toda el alma, tango; 9. Rosalind, shimmy; 10. Tierra bendita, canto; 11. Participación en esta audición al compositor Tor Pons y al baritone Andrés Bosa (shimmy).

De 17 a 18 (audición) — 1. Relevo, paso doble; 2. Santa Lucía, tango; 3. El alma me ha subido, vals; 4. El corazón del Ukelele, fox-trot; 5. Que cubale, tango; 6. Reyes del aire, fox-trot; 7. Sin tu cariño, samba; 8. El gilgo come vals; 9. Arrepentida, tango; 10. Labios pintados, tango; 11. Bésame, fox-trot; 12. San Antonio, tango; 13. Lección, vals; 14. Casaca de India, tango; 15. ¿Por qué no me querés?, vals; 16. Se intercala informaciónes teatrales y cinematográficas.

De 20 a 21 — Canto por "La Armonía", con el acompañamiento de los coristas Antonio Di Benedetto y Teodoro Saccaro. El profesor T. Saccaro interpretará solos de guitarra.

De 21 a 22.15 — Audición de piano por la señorita María Teresa Gambó, canariense, al tenor Fernando Desoberto, acompañado en el piano por Silvio Formasari. La señorita Angélica Figueroa Añi recitadora.

**G. SLENDA (L O W)**

A las 13 — Transmisión del extenso noticiero "La voz aérea".

A las 16 — Transmisión a cargo del trío "Grand Splendid", con un programa de troves clásicas y canciones argentinas.

A las 18 — Audición a cargo de la orquesta que dirige Francisco Canaro con un selecto programa de valses.

A las 21 — Hora musical.

A las 22.15 — Audición a cargo del cantante flamenco Alfonso Mañeco, con un interesante programa de cantos regionales y el trío L. O. W.

# PARA LA ESTACION "QUILMES DE MARAYO"

REMATE

Giménez Zapiola, Pabelo y Cía.

En PARQUE PATRICIOS

Los terrenos de Navarro Viola

109-LOTES-109

Calles Peplri, Elia, Atuel, Reconagua y Reconquija. A dos cuadras de Monteagudo, 4 de las Audas, Caseros y Saenz, a 8 de la estación Saenz, frente al Parque José B. Urriburu. Nada mejor para edificar la casa propia.

CON SUPERFICIES QUE VARIAN ENTRE 155 y 560 V/C.

BASE UNIFORME \$ 10 POR MES EL LOTE-EN 100 MESES-SIN INTERES

EL DOMINGO 26 DE ABRIL, en los mismos

Soliciten planos e informes

GIMENEZ ZAPIOLA, PABELO y Cía. VI1914.

En Parque Patricios. Los terrenos de Navarro Viola. 109 lotes en 100 mensualidades, sin interés. Calles Peplri, Elia, Atuel, Reconagua, Reconquija y Aconquija. A 2 cuadras de Monteagudo, con tranvía, a 4 de las avenidas Caseros y Saenz. Frente al parque J. B. Urriburu. Nada más indicado para edificar la casa propia. Superficies varían entre 155 y 560 v. c. Base uniforme, \$ 10 por mes el lote y en

100 mensualidades sin interés, a pagar: 2 meses en el acto del remate como señal y 2 al escritura dentro de los 40 días antes del subasta. Por pago al contado, descuento del 20 o/o. EL DOMINGO 26 DE ABRIL, a las 14 y 20, en los mismos. Títulos perfectos, posesión inmediata. \$ 10 de comisión. - Giménez Zapiola, Pabelo y Cía., Florida 239. V. 26.4.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS Y DE LA PIEL

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreas, sífilis, gonorrea, linfocelia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRÁ y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.

Abonos económicos por mes Consultorio médico "Dr. Cantarelli", LAVALLE 910. Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros: de 20 a 22.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días, de 13 a 15. - Lavalle 1665. - U. T. 276. Mayo.

ES TOMAGO

Dilatación, Dispepsia, Colitis, Enteritis de los niños. Estreñimiento y enfermedades del vientre en general. Curación radical de las Hemorroides sin operación. Examen con los rayos X. - Dr. C. Sánchez Aizcorbe, director del Instituto de Fisioterapia, PIEDRAS 387. De 8 a 18. - U. T. 4596 Rivadavia.

Dr. Mario Cornero (ESPECIALISTA) ENFERMEDADES DE LA PIEL CURACIONES RAPIDAS SIFILIS RAPIDAS ABONOS ECONOMICOS Jueves y domingos, consultas gratis CORRIENTES 1737

ESTOMAGO

INTESTINOS, Vientre, Debilidad, Entendimiento, Sarpas, Pulmón, Elencidad, medicina. RAYOS X ULTRAPODEROSO: Dr. S. FERRI - Rivadavia 1559

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

Enfermedades de la boca y de los dientes. Lavalle 1665 - U. T. 25 Mayo 276. Consultas: de 12 a 19.

CLINICA DENTAL POPULAR DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA

Calle Patricios 391, Esq. Diamante U. T. 2199, Esq. Ordoñez. EXTRACCIONES SIN DOLOR y todos los demás trabajos dentarios en general. - Talleres especiales en la casa. Trabajo asegurado y precios módicos. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20.

Dr. JUAN CHERTKOFF

Dentista Cirujano del Hospital Alvear Consultas: de 14 a 19 - CARMIENTO 1614

CLINICA DENTAL

J. S. GUESTRINO CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR Dientes artificiales de todas clases HONORARIOS MODICOS CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 3 p. m. U. T. 959 Chacarilla y 923 Mayo

Dr. Arnaldo C. Miranda

CIRUJANO DENTISTA En Buenos Aires, Parana 161, U. T. 2313 Rivadavia y 4370 B. Ordoñez. Exenta 266 - U. T. 353, Lomas

ARGGADOS

Dr. ARTURO VERA

ABOGADO Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia en Buenos Aires. Buenos Aires, Cangallo 372. U. T. 4932 Lda. Videla 285, QUILMES.

Dr. Fernando de An. Viera

ABOGADO Montevideo 125 - U. T. 521 Libertad

TALLER DE RELOJERIA

Se garantiza el trabajo y no hay costo por el transporte y el envío. SANTA FE 142 - JUAN SIBIGAN

Juan M. Brunetti y Cía.

En Lomas de Zamora

LO MEJOR Y MAS BARATO

63 lotes de terreno

En 48 mensualidades

BASE SOLO \$ 10

POR MES

y una espléndida

Casa quinta con vs. cs. 1439

BASE \$ 4.000

AL CONTADO

Resto en 40 mensualidades.

Entrega inmediata. Títulos definitivos

Pidan planos por correo y teléfono.

63 lotes en Lomas, en 48 meses,

entrando una espléndida casa quinta, Bulevar Colombres, Posadas y calles Mitre, Fray Beltrán y Nuevo Pasaje. En lo más alto de esta importante y progresista ciudad, con luz eléctrica y rodeados de otros edificios. A 10 cuadras al S. O. de la estación y 5 del tranvía eléctrico. A 3 al sur de la calle Laprida, adonada y con servicio de ómnibus. Base regular, a \$ 10 por mes, pagaderos en sólo 48 mensualidades, sin interés, con títulos definitivos en esta forma: 3 meses en el remate, 3 meses a los 30 días del remate en el acto de firmarse la escritura por el escribano. Domingo 3, Sábado y los 40 meses restantes en el Nuevo Banco Italiano. Descuento 12 o/o sobre el plazo a los que puegan al contado Comisión 2 o/o. Posesión inmediata y lotes amojonados por el ingeniero Federico Lella.

MAÑANA DOMINGO 19 de abril, a las 15, en los mismos Planos y datos. Rivadavia 14. - Juan M. Brunetti y Cía. VI1914.

NO MAS HERNIAS

Es el más perfecto compresor conocido para hernias de cualquier especie. Reduce positivamente las sacaduras antiguas o recientes, y evita la cirugía. Es un remedio seguro y a cualquier edad, evitando operaciones sangrientas. Pidan una demostración gratuita al Único Especialista-Fabricante.

ELIE WAL - 619 Corrientes 619

A. ARIGONI

TALLERES ARTISTICOS Grabados sobre metales - LAVALLE 448

EL ARROZ

Marca "EL GALLO" es IRREEMPLAZABLE

BRONCERIA

Lámparas y cañetas a gas líquido. Económico, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.

R. HAUPT Y M. PIZZA

VICTORIA 3378 BUENOS AIRES

GRABADOS, SELLOS DE GOMA e IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas, Numeradores, Emblemas, Fechadores, Estampados, Perforadoras, para Puertos.

587 VICTORIA - SARMIENTO 825 U. T. 392, AV. U. T. 1991, Rv. BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

Banco Popular Argentino. Paga por depósitos: EN CAJA DE AHORROS 5 o/o EN CUENTA CORRIENTE 1 o/o A PLAZO FIJO CONVENCIONAL. EMITE GIROS Y CARTAS DE CREDITO sobre cualquier punto del interior y del extranjero. RECIBE TITULOS en custodia, encargándose de la cobranza de cupones, dividendos, etc. ADMINISTRA PROPIEDADES urbanas y rurales; paga impuestos, efectúa reparaciones, hace adelantos sobre alquileres, etc. CASAS DE SEGURIDAD, desde 7 pesos por trimestre; Cajas blindadas de diversa capacidad en Tesoro Especial para custodia de valores y alhajas. EMITE como título de renta DEBENTURES DE 6 1/2 % anual con cupón semestral, garantizados con HIPOTECAS que se acuerdan a plazo de 5 a 30 años y amortizaciones a voluntad. Casa Matriz: BARTOLOME MITRE 370. Sucursal No. 11: CANGALLO 546. Justo P. Saenz Gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Fundado en septiembre de 1920. - Capital autorizado, \$ 19.848.400. Reservas, \$ 11.141.800. Sucursales: Montevideo, Rosario, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata. A. Melian, director-gerente.

Banco Italo-Sud Americano. BME, MITRE 460/62. Capital autorizado \$ 10.000.000 suscrito \$ 2.250.000. Caja de ahorros a la vista (hasta \$ 10.000) 4 % Caja de ahorros, cuenta trimestral 4 % Caja de ahorros, cuenta semestral 4 1/2 % Caja de ahorros, cuenta anual 4 % Convenc. Extranjeras (plazo convencional), a la vista 2 1/2 % El Banco capitaliza los intereses trimestralmente. Se ocupa de todas las operaciones bancarias. M. MANFREDI, Gerente general. Sucursal No. 1: Entre Ríos 1079. " 2: Rivadavia 2541. " 3: Corrientes 3092. " 4: B. de Irigoyen 138. " 5: San Jerónimo e Ituzaingó (Córdoba).

NUEVO BANCO ITALIANO FUNDADO EN 1837. Reconquista y Plazo de Mayo BUENOS AIRES. Capital suscrito \$ 20.000.000 ml. Capital realizado \$ 6.500.000 Reservas \$ 8.200.039. Abona en Caja de Ahorros hasta \$ 10.000.00 el 4 %.

Corresponsales en todas las principales plazas del mundo. Sucursales: EN ITALIA: Génova y Milano. EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA: Santa Fe - San Fernando - San Fernando - URSANO. Almirante Brown 220, Camacurá (Boca), Riola esp. Rodeado (Patricios), San Juan esp. Bosch, Corrientes esp. Corriero y Puey, don 78 (2124) Once.

Benqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "Columbia". Edictos judiciales. El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO VALENTIN o PEDRO CAZENAVE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, marzo 18 de 1925. - Doctor Miguel Echeverry, secretario. VIII14.

Por disposición del señor juez de veintena instancia en lo civil de la capital federal doctor Mariano de Vedia y Mitre, se hace saber a las personas que se mencionan que en el juicio caratulado "BORRÓN de DURR TOMASA - su sucesión - (incidente sobre cobro de honorarios)" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo nuevo de 1925. Atento lo solicitado y por lo que resulta de las constancias de autos, hágame saber a doña Carmen Estela D'Ursi, a doña Lina María del Carmen D'Ursi y a don Nicolás María D'Ursi la inculción de este juicio por medio de edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Judicial de LA VANGUARDIA a fin de que tomen la intervención que les corresponde dentro de dicho término, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Rep. la foja. - Vedia y Mitre. Ante mí M. A. Gohi. - Buenos Aires, marzo veintinueve de 1925. - Doctor Manuel A. Gohi, secretario. VI204.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CRISTOBAL GIANAGUS a CRISTO e CRISTO BAL ANTONIO YANAGULIA o YANAGOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, marzo veintinueve de 1925. - F. D. Quesada, secretario. V. 23-422.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor José Manuel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO ROMAN o ROMAN CASANIUS, ya sean como her-

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOAQUIN o JOAQUIN BAUTISTA BRACO e BRACO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, abril de 1925. - Doctor Tomás D. Casares, secretario. VI65.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOAQUIN o JOAQUIN BAUTISTA BRACO e BRACO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, abril de 1925. - Doctor Tomás D. Casares, secretario. VI65.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor José Manuel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO ROMAN o ROMAN CASANIUS, ya sean como her-

CAZADORES EN FUSTAGNO Y CORDEROY. SACOS, CHALECOS, PANTALONES Y BREECHES. Aux Charpentiers - MEJICO 1302 - Bs. Aires. CASA ESPECIAL EN ROPA PARA TRABAJO Y PARA EL CAMPE. Soliciten catálogos y muestras.

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA AGREDITADA "CASA CHICA". Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar. DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia). PAGAMOS EN EFECTIVO 3 0.60 kilo MERCADERIA 0.80. COMPOSTURAS Gramófonos - Victrolas - Membranas "WARD" - Mecánico experto. "CASA CHICA", de R. WARD, Galta 674-676. - Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv. CERRAMOS a las 19.30 - Suplemento Diciembre pidase gratis.

Tintorería MARTINEZ. Limpiar y planchar 1 traje \$ 4. Teñir " " " " 7. SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS VICTORIA 942. U. T. 4621, Rivadavia.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL Dr. SABACENI ESPECIALISTA. Cura rápida de la Blenorrea y de la Sífilis. APLICA EL 606-914 de 9 a 17 y de 19 a 23. 1777 - CORRIENTES - 1777.

MANIQUI La France Ortega B. MITRE 1123 GAONA 150 La más importante fábrica de América BUENOS AIRES Sucursal en Montevideo SORIANO 956

Casa Roveda Fundada el año 1884. 818 Defensa 818 B.A.

ENCERADOS MODELOS ESPECIALES DE LA CASA. DE LA MEJOR LONETA. Color amarillo o negro: Traje encerado a \$ 15.- Capote encerado, a " 15.- Poncho encerado, a " 18.- IMPERMEABLES Forma "Rangian" de color \$ 75.- y \$ 100.- Poncho color, impermeable \$ 75.- y \$ 120.- "NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

EL GABINETE FRANCÉS REALIZARÁ HOY SU PRIMERA REUNIÓN

Empezará la discusión del programa de gobierno que Painlevé someterá a consideración de la cámara el martes próximo

Caillaux inició el estudio de las medidas factibles de solucionar el problema financiero, anunciándose que se opone al impuesto al capital

PAINLEVÉ PRESENTÓ A DOUMERGUE LOS NUEVOS MINISTROS

PARIS, 17 — Painlevé presentó a las 12, el presidente de la república, Doumergue, los miembros del nuevo ministerio.

El gabinete se presentará el martes próximo a las cámaras.

SE DICE QUE EL GABINETE TENDRÁ Poca vida

PARIS, 17 — En sus gestiones para constituir el nuevo ministerio, que logró completar anoche, Painlevé consiguió salir airoso de la difícil tarea de inducir a Briand y Caillaux a formar parte del mismo gabinete.

Briand deseaba que Loucheur ingresara también en el gobierno. Este último aceptó la cartera de comercio, pero a último momento declinó el nombramiento, en vista de la imposibilidad de aceptar por entero los puntos de vistas de Caillaux.

Los dos ex primeros ministros igualmente no están de acuerdo en un todo respecto a la política financiera.

Los observadores políticos vaticinan una corta y borrascosa vida para el nuevo ministerio. Este es debido en la cámara de diputados de casi la misma mayoría con que contaba el gabinete Herriot, pero no puede contar con el apoyo de los miembros socialistas.

Se cree que el gabinete encontrará oposición en el senado, a causa de la inclusión de Caillaux. Dicese que al tener conocimiento de la designación de Caillaux, Poincaré exclamó: "El nombramiento de Caillaux constituye un desafío al senado."

PARIS, 17 — El programa financiero de Caillaux está estrechamente unido a la pacificación europea, al desarme, al éxito del plan de Dawes y al pago de las deudas interaladas. Exige que el ministerio de relaciones exteriores sea, en cierto modo, un subalterno del de hacienda, lo cual traerá inevitablemente un conflicto entre Caillaux y Briand, pues éste insiste en que el Quai D'Orsay debe permanecer independiente.

Las figuras dominantes del nuevo gabinete son Caillaux y Briand, las cuales oscurecen por completo a Painlevé. Mientras Caillaux declara que no es un prestidigitador y que por lo tanto el país no debe hacerse demasiadas ilusiones sobre la situación financiera, así como sobre su pronta solución, se espera de él que adopte rápidamente un plan satisfactorio.

Los socialistas se han abstenido de tomar parte en el gabinete, debido a que Caillaux se opone terminantemente a una leva de capital, lo cual era uno de los factores más importantes de la plataforma socialista.

Caillaux se encuentra ahora ante el problema de buscar, para el gobierno, 2.000.000.000 de francos antes del 15 de julio. Esta cantidad aumenta cada semana que pasa. El nuevo ministro de hacienda parece apoyar la idea de un fuerte aumento de impuestos a la renta, además de lo cual procurará imponer nuevos impuestos.

El nuevo gabinete consta de cinco senadores radicales, un diputado de filiación independiente y dos miembros del grupo de Briand, mientras el resto pertenece al grupo de Herriot. Los socialistas creen evidentemente que la combinación radical se desbaratará en breve, debido a las divergencias entre Caillaux y Briand. Se cree que el socialismo se incorporará próximamente a la oposición, puesto que ya no domina en el gobierno.

Un amigo de confianza de Caillaux, Jacinto Philouge, crítico de asuntos financieros, ha declarado esta mañana que el gobierno puede estar seguro de obtener una mayoría en el senado y la cámara. Añade que Caillaux se opone a cualquier variante del plan Dawes, para Francia, porque se considera capaz de buscar personalmente un plan de idénticas garantías y conseguir el pago de las deudas interaladas en condiciones satisfactorias.

EL NUEVO GABINETE REALIZARÁ HOY SU PRIMERA REUNIÓN

PARIS, 17 — Hoy a mediodía fué presentado al presidente Doumergue, en el palacio del Eliseo, el ministerio de Painlevé.

En Egipto fueron condenados 37 promotores de disturbios políticos

La corte de Asises de El Cairo les impuso tres años de prisión

EL CAIRO, 17 — La corte de Asises expidió su fallo en el proceso contra los inculcados y promotores de los disturbios ocurridos durante las elecciones, en la localidad de Mehallah-el-Kebir, por el que se condena a 37 de ellos a tres años de prisión.

El gobernador del Sudán, indultó a 12 estudiantes que fueron condenados a raíz de los sucesos de Khartoum.

CONSTRUCCION DE CASAS PARA OBREROS EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 17 — Una firma inglesa ha propuesto al ministerio del trabajo la construcción de 30.000 casas para obreros.

EL PRIMER MINISTRO PRESENTÓ A DOUMERGUE SUS COLABORADORES

Poincaré interpreta la designación de Caillaux como un desafío al senado

El nuevo gabinete se reunirá mañana a las 10 para redactar la declaración con la cual se presentará el martes al parlamento.

¿SE ABANDONA LA IDEA DE IMPUESTO AL CAPITAL?

PARIS, 17 — El nuevo ministerio francés se ha constituido teniendo por base hacer lo posible para no establecer el impuesto al capital, buscando las medidas necesarias para solucionar el problema financiero.

Como el convenio con el Banco de Francia termina el 15 de julio próximo, en el tiempo que falta Caillaux y una comisión de técnicos resolverán las medidas a proponer.

LA ACCION A DESARROLLAR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL GABINETE

PARIS, 17 — En su edición de la fecha, "Le Petit Parisien" da cuenta de las últimas negociaciones realizadas y que dieron por resultado la constitución del nuevo gabinete.

El mismo diario agrega que antes de distribuir las distintas carteras, Painlevé quiso determinar netamente las opiniones de Briand y Caillaux sobre los asuntos esenciales.

Caillaux dió explicaciones y puso de relieve el carácter grave de la misión que le incumbía al ministro de finanzas, haciendo resaltar la necesidad que existe, para el responsable del Tesoro, de fiscalizar con eficacia y rigurosidad los gastos de todos los ministerios.

Ante ese resultado, Painlevé dió un abrazo a Briand, quien a su vez agradeció el concurso que significaba la entente entre los republicanos de la izquierda para la salvación del país.

CAILLAUX SE DEDICARÁ AL ESTUDIO DE LAS DEUDAS INTERALADAS

PARIS, 17 — Los amigos del nuevo ministro de hacienda, Caillaux, con quienes éste habló ayer, han declarado que una de las primeras cuestiones a que Caillaux dedicará su mayor atención, será el arreglo de las deudas de guerra, a la cual considera como uno de los mayores obstáculos para la com-

EN BULGARIA FUÉ PROCLAMADA LA LEY MARCIAL

La explosión en la catedral de Sofía ocasionó más de 200 muertos entre los que se hallan 20 mujeres y 10 niños

HAY 2000 HERIDOS, CONTANDOSE A 4 MINISTROS, UN DIPLOMATICO, UN DIPUTADO Y OTROS FUNCIONARIOS

ESPECTACULO QUE OFRECE LA IGLESIA

SOFIA, 17 — La explosión de la bomba en la catedral, mientras se celebraban los funerales del general Gergiev, recientemente muerto por una banda de desconocidos, ha producido numerosas víctimas. Se cree que el número de muertos alcanza a 30 y el de los heridos pasa de 200.

Entre los heridos, FIGURAN MIEMBROS DEL GOBIERNO

SOFIA, 17 — Según las últimas informaciones suministradas por las autoridades, entre las víctimas de la explosión de la catedral, figuran dos generales, un ex ministro, un diplomático y dos secretarios de estado y un legionario, muertos.

Se informa también, que varios miembros del gobierno recibieron heridas, aunque muy leves, de las cuales se ausentan en sus respectivos domicilios, por cuyo motivo no se supo en el primer momento de confusión, que habían resultado heridos.

FUERON VICTIMAS, TAMBIEN, 20 MUJERES Y NIÑOS

SOFIA, 17 — El gobierno búlgaro ha proclamado la ley marcial en todo el país.

Informaciones procedentes de todas las ciudades anuncian que la noticia del atentado causó gran agitación.

Entre las víctimas causadas por la explosión, figuran 20 mujeres, 10 niños, el prefecto de policía y 6 generales.

FUERON DETENIDAS VARIAS PERSONAS

SOFIA, 17 — En el atentado perpetrado en la catedral de los Siete Santos, resultaron también heridos el presidente del consejo de ministros, Tzanov, el ministro de guerra, Valkov, y el ministro del interior, Roussev.

El carácter de las heridas de todas estas personas nombradas, es leve.

La bomba que hizo explosión, es de las denominadas de reloj y había sido encendida en el techo de la catedral, en el lado sur de la nave.

La policía ha practicado varios arrestos de personas que se sindicaban como probables autores del hecho.

SE ELEVA EL NUMERO DE MUERTOS

SOFIA, 17 — Las últimas informaciones sobre la explosión de una bomba en la catedral, dicen que el número de muertos se eleva ahora a 119.

pleta renovación de las finanzas nacionales.

HOY EL GOBIERNO INICIARÁ EL ESTUDIO DEL PROGRAMA QUE ES BOZARA EN LA CÁMARA

PARIS, 17 — El gabinete Painlevé, del cual el país espera la solución de la crisis financiera reinante, así como la de los serios problemas internacionales, empezará mañana la preparación del documento en el cual formulará ante la cámara de diputados las declaraciones sobre su programa político. Dichas declaraciones serán presentadas el martes.

POINCARÉ INTERPELARA A CAILLAUX

PARIS, 17 — La sesión general de que el gobierno de Painlevé caerá en breve. En los círculos políticos se le dan solamente algunas semanas de vida. El mayor peligro del gobierno en la cámara ha de venir del sector socialista, el cual insiste en su programa de una leva de capital, mientras Caillaux se opone terminantemente a esta medida. En el senado la hostilidad hacia Caillaux puede producir un efecto. Se dice que Poincaré ha declarado que el nombramiento de Caillaux es un desafío que se hace al senado.

Es probable que Poincaré interpele a Caillaux sobre su actuación política durante la guerra.

Se cree que Caillaux sólo ha deseado el ministerio de hacienda para satisfacer una ambición personal y como un primer paso hacia su anhelo de llegar a ser primer ministro, como venganza del tratamiento de que fué objeto durante la guerra.

HOMENAJE A FRANCIA EN ESTADOS UNIDOS

NEW YORK, 17 — El Bond Club ofreció un almuerzo en honor del embaajador de Francia, Daeschner, y del general Pershing.

El presidente del club al ofrecer la demostración declaró que es imposible que Francia no logre salir victoriosa de las dificultades financieras actuales, tal como salió victoriosa de la guerra.

El general Pershing reiteró su admiración para Francia durante la guerra. Elogió la obra de reconstrucción emprendida después de la misma, cuyo costo pesa hoy sobre las finanzas francesas. Era una necesidad imperiosa, añadió, que tan vasta obra fuese reconocida con valor, por la que Francia debe agradecer a la estimación del mundo.

El general Pershing concluyó diciendo que una nación que es capaz de hacer lo que hizo Francia, jamás le faltará el beneficio general.

A su vez el embajador francés, Daeschner, expuso la actual situación económica y financiera de Francia. Cifó el acrecentamiento del comercio exterior durante los últimos años y la progresión constante del esfuerzo fiscal.

Comparando la proporción de los impuestos que pagan los contribuyentes franceses, ingleses y norteamericanos, demostró que comparativamente el primero paga más que el segundo y mucho más que el tercero.

Terminó diciendo que el espíritu de sacrificio y las cualidades de trabajo de los franceses son una garantía del resurgimiento de Francia.

NUEVOS SUBSECRETARIOS DE ESTADO

PARIS, 17 — Se dió a conocer la lista de los nuevos subsecretarios de Estado, la cual es como sigue:

Paul Borel, regiones libertadas; Laurent-Eynac, volación; Yvon Delbos, educación técnica y bellas artes; Charles Daniellou, marina mercante; Jean Ouellet, administrador del ministerio de guerra; Paul Benazet, comisario en el mismo departamento.

Con el fin de aliviar la carga de Painlevé se creará el cargo especial de subsecretario adscrito al despacho del primer ministro, cuyo puesto asumirá Georges Bonnet tan pronto como el parlamento haya aprobado la ley respectiva. También quedará restablecido el puesto de comisario general del ministerio de guerra, para cuyo desempeño ha sido designado Benatiet.

¿MURIÓ EL RAISULI?

TANGER, 17 — En los círculos militares se confirma que ha muerto El Raisuli.

Rusia proyecta pactos de seguridad que serán ofrecidos a los estados limitrofes

Se anuncia que excluye a Polonia y Rumania

LONDRES, 17 — "The Daily Telegraph", en su edición de la fecha, publica un despacho de su correspondiente en Moscú anunciando que los altos funcionarios del comisariado de relaciones exteriores están actualmente estudiando los detalles de varios pactos de seguridad, que serán ofrecidos a los estados limitrofes con los serbios, exclu-yéndose de esos ofrecimientos a Polonia y Rumania.

En España hay actualmente 17.210 frailes y 54.600 monjas

La provincia más poblada de sotanas negras, es Guipuzcoa, pues hay 132 por cada 10.000 habitantes

MADRID, 17 — Se ha publicado una estadística relativa a la existencia de frailes y monjas en la península. Según los informes, hay actualmente 17.210 frailes y 54.600 monjas.

Se alojan en 4500 conventos.

La provincia que ofrece mayor contingente es Guipuzcoa, con 132 por cada 10.000 habitantes. Siguen las siguientes: Alava, con 103; Navarra, con 77; Baleares, con 72; Burgos, con 68; Madrid, con 64; Vizcaya, con 63; Barcelona, con 59; Gerona, con 56; y Palencia, con 51.

En las restantes provincias la proporción es menor de 50 por cada 10.000 habitantes y la última de la lista es Orense, con sólo 5, por cada 10.000 habitantes.

Según la estadística en los últimos 24 años, el número de frailes y monjas aumentó en 24.077.

Marx es partidario de la organización de naciones

Su establecimiento, constituirá la libertad, independencia e igualdad de los países

BERLIN, 17 — El candidato de las izquierdas republicanas a la presidencia de la república Marx, en una entrevista manifestó que él era partidario de una organización de estados, especialmente de los estados de la vieja Europa, cuyas tentativas como la que los norteamericanos tienen al otro lado del océano, en Estados Unidos de Norteamérica, nación que trata de desarrullar, por medio de la Unión Panamericana, la paz y la amistad entre todas las naciones del continente americano.

Exactamente de ese mismo modo los europeos necesitamos una amalgama similar, la que no será dirigida contra el nuevo mundo ni contra nadie en particular, sino que, en vez de ello, será un precioso auxiliar para superar el viejo mal hereditario de Europa.

El establecimiento de tal organización — continuó diciendo — constituirá la libertad, independencia e igualdad de las naciones, incluyendo naturalmente a mi patria, Alemania.

Cuando se realizara la conclusión de la paz económica en la conferencia de Londres, nosotros, los alemanes, sobre la base de las proposiciones presentadas por Dawes, demostramos verdaderamente nuestra buena voluntad y nuestro deseo de llegar a un acuerdo, imponiéndonos para ello sacrificios extremadamente grandes. Sin embargo, no todo fué alcanzado por medio de aquella paz, que debe ser completada por otra paz política.

Si se nos concede la igualdad, el pueblo alemán no dejará de demostrar su buena voluntad en favor de un arreglo honroso y de un acuerdo amistoso.

Declaró que en la actual campaña se trata de la adhesión de los monárquicos a la república.

Se declaró personalmente partidario de "la unión de la nación en el interior y de las naciones en el exterior" y manifestó la convicción de que el resultado de la elección demostrará que la mayoría del pueblo alemán comparte sus ideas.

Después de declarar que, en el caso de ser elegido, seguirá como presidente la misma política que siguió cuando era canciller, el orador agregó:

"Un pueblo que ha sufrido la guerra y sus consecuencias tanto como el alemán, puede asegurar su existencia solo anulando todas sus fuerzas. La idea de la unidad de la nación no es una mera táctica de partido; es su anhelo el arreglo de todas las diferencias existentes económicas, sociales y políticas, y combatir a aquellos que por egoísmo y por falta de previsión agravan esas dimensiones.

En la actual campaña combaten dos corrientes: la una dirigida por los que en el fondo de su corazón desean la restauración de la monarquía para reconquistar la situación ventajosa que antes de la guerra poseían las clases privilegiadas, y la de los otros, cuyo candidato soy, que no ven en la república algo artificial, sino la organización en un Estado del pueblo que anhela la formación de una verdadera comunidad de ciudadanos libres, iguales y que se ayudan mutuamente. Estoy convencido de que la idea republicana es la única que nos dará fuerzas suficientes para reconquistar nuestra libertad en la política exterior y volver a ser un miembro libre e igual de la familia de las naciones."

Aumentó la recaudación impositiva en Francia

Comparada al primer trimestre del año anterior, hay un beneficio de 20.000.000 de francos

PARIS, 17 — La recaudación de impuestos durante el mes de marzo pasado, ascendió a 2.033.327.000 francos, de cuya cifra 1.379.999.000 corresponden a los ingresos normales permanentes. El total de lo recaudado en el mismo mes excede de 20.000.000 al de marzo de 1924.

El aumento de los ingresos durante el primer trimestre del presente año, excede de 484.000.000 de francos el total obtenido por igual concepto durante el primer trimestre de 1924.

Huelga en los yacimientos salitres de Antofagasta

Los obreros son víctimas de atropellos

ANTOFAGASTA, 17 — Los obreros y empleados de los yacimientos de salitre han paralizado sus tareas por las injurias que se cometen contra ellos.

Si no se les acuerda lo que aquellos solicitan, 27 agrupaciones obreras que forman la Unión General de esa zona se adherirán a la huelga.

El dirigible R-33 retornó a su base, después de 31 horas de vuelo

Fué amarrado en el apostadero anterior

LONDRES, 17 — A las 14.10, el dirigible R-33 estaba maniobrando en el aeródromo de Pulham, en buenas condiciones.

A las 2.45 horas se recibió un mensaje radiotelegráfico del R-33, en el que decía que lleva suficiente combustible para 15 horas de vuelo, mientras otras noticias aseguraban que dicho combustible durará hasta mañana.

A las 3.45, un nuevo mensaje decía que el dirigible vuela a razón de 15 nudos por hora hacia Pulham, acompañado por varios destroyers. No se ha podido reconstruir la ruta del R-33 durante la noche, creyéndose que, evidentemente, el dirigible ha navegado en continuas zig-zags, para evitar que las corrientes de aire lo llevarán hacia el continente. Mientras tanto, las autoridades holandesas habían preparado varios aeródromos para auxiliar al dirigible. A la madrugada, una flota de vapores de pesca inglesa salió de Lowestoft para escurdirar el horizonte. El viento había calmado bastante; pero todavía corría a razón de unas 20 millas por hora.

El mensaje inalámbrico recibido a las 9 horas, decía que el R-33 viajaba a razón de 9 nudos por hora y a una altura de 2000 pies.

DURANTE LA NOCHE

LONDRES, 17 — Durante toda la noche, el dirigible R-33 ha estado mandando mensajes radiotelegráficos al aeródromo de Pulham, en los cuales dice que, a pesar de las condiciones adversas debidas a los fuertes vientos que ha encontrado y la intensa oscuridad reinante en el mar del Norte, así como a la alarmante disminución de combustible, todos sus tripulantes luchan desesperadamente por sus vidas, haciendo esfuerzos sobrehumanos para conseguir que, habiendo de regreso el dirigible a Pulham, renazca la confianza pública.

Varios cientos de trabajadores han estado toda la noche en el aeródromo dispuestos en todo momento a prestar su ayuda al dirigible en caso de que éste apareciera; pero a las 5 de esta mañana han sido despedidos, dándose las órdenes de regresar a las granjas.

Las familias rurales de la zona no han podido dormir en toda la noche. Rojas señales luminosas habían sido colocadas en el aeródromo para guiar al dirigible hacia su hangar.

HACIA LA COSTA

LONDRES, 17 — Un radiotelegrama enviado por la estación del vapor de salvataje "Lowestoft" señala la presencia del dirigible R-33 a una distancia de 45 millas de la costa.

El mismo radiotelegrama agrega que el dirigible vuela de regreso a un apostadero de Pulham.

FUE AMARRADO A LAS 15.50

PULHAM, 17 — El dirigible R-33 fué amarrado en su torre, con toda felicidad, esta tarde a las 15.50, en medio de los aplausos de la concurrencia.

El asunto sindical produjo un conflicto en el seno de la comisión de reforma constitucional

Se pretendió crear un privilegio en favor de los gremios fascistas

ROMA, 17 — En el seno de la comisión de reformas constitucional se ha producido un serio conflicto acerca de la cuestión sindical.

La comisión sería favorable al reconocimiento jurídico de los sindicatos, con su representación en el parlamento, lo que implicaría la concesión de iguales derechos a todos los sindicatos, cualquiera que fueren sus tendencias políticas. A los sostenedores de esta tesis no se les ocultó que los sindicatos socialistas, que son los más numerosos, tendrían actualmente predominio.

Por el contrario, Rossoni, fascista, quisiera limitar actualmente la reforma al simple reconocimiento jurídico, pero con la especial condición de que los sindicatos, para ser reconocidos, deben tener ya un carácter nacional y no formar parte de ninguna organización internacional.

Además, propone que un único tipo de sindicato debe ser admitido para cada categoría de trabajadores.

Pero lo más notable del caso es que la proposición de Rossoni ha encontrado la más decidida oposición dentro de los mismos centros culturales fascistas, que temen que el privilegio a las corporaciones fascistas, impida la formación de la unidad sindical, y que obtenga, además, la aproximación de las masas populares y el gobierno.